



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y
HOTELERA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y
HOTELERA**

**TEMA: ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LAS NECESIDADES
RECREATIVAS DESTINADAS A LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD FÍSICA, LEVE Y MODERADA VISITANTES DE LA
PARROQUIA DE ZUMBAHUA PARA LA CREACIÓN DE UN
PRODUCTO TURÍSTICO**

AUTORA: ESPINOSA HERRERA, YADIRA GENOVEVA
DIRECTOR DE TESIS: PhD. CEJAS MARTÍNEZ, MAGDA FRANCISCA
LATACUNGA

2019



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

i

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, ***“ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LAS NECESIDADES RECREATIVAS DESTINADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, LEVE Y MODERADA VISITANTES DE LA PARROQUIA DE ZUMBAHUA PARA LA CREACIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO”*** fue realizado por la señorita ***Espinosa Herrera, Yadira Genoveva*** el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por el la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Latacunga, 15 de Julio 2019

DIRECTORA DEL PROYECTO

c.c.: 17 57405020



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y
HOTELERA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, *Espinosa Herrera, Yadira Genoveva*, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: ***“ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LAS NECESIDADES RECREATIVAS DESTINADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, LEVE Y MODERADA VISITANTES DE LA PARROQUIA DE ZUMBAHUA PARA LA CREACIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO”*** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetado los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Latacunga, 15 de Julio 2019

Espinosa Herrera, Yadira Genoveva

C.C.: 0503486193



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y
HOTELERA

AUTORIZACIÓN

Yo, *Espinosa Herrera, Yadira Genoveva*, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: ***“ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LAS NECESIDADES RECREATIVAS DESTINADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, LEVE Y MODERADA VISITANTES DE LA PARROQUIA DE ZUMBAHUA PARA LA CREACIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO”*** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Latacunga, 15 de Julio 2019

Espinosa Herrera, Yadira Genoveva

c.c.: 0503486193

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedico principalmente a Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr cumplir con mis objetivos, de igual manera a mi familia por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor e insistencia, principalmente a mi madre que con su ejemplo y amor a hecho de mí una persona de bien, por la confianza que han puesto en mi persona y finalmente a mi esposo Andrés y mi amada hija Salome, por ser la principal fuente de inspiración, para que yo logre alcanzar esta meta más en mi vida profesional.

A mi abuelita que ya no está con nosotros pero que la recuerdo con mucho cariño por sus consejos, su amor y sobre todo por su insistencia para que yo sea una persona de bien y culmine con mis estudios.

Yadira Espinosa

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios por haberme dado la salud para terminar con mis estudios y encontrarme en este momento cumpliendo esta gran meta en mi vida.

Para mi querida Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE porque en sus aulas recibí las más gratas enseñanzas, ya que me recibió con las puertas abiertas para que hoy pueda ser una profesional,

a mis distinguidos maestros, que, con nobleza y entusiasmo, vertieron todo su apostolado en mi alma, principalmente a la PhD Magda Cejas por la amistad brindada, la sabiduría y consejos impartidos a mi persona y por la gran insistencia para lograr culminar con esta meta; Y a mí querida universidad,

Yadira Espinosa

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA

CERTIFICACIÓN.....	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	ii
AUTORIZACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
INDICE DE TABLAS	xiii
RESUMEN	xv
SUMMARY	xvi

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. Problema de Investigación.....	1
1.2. Formulación del problema	6
1.3. Justificación e Importancia	6
1.4. Objetivos	9
1.4.1. Objetivo General	9
1.4.2. Objetivos Específicos	9
1.5. Hipótesis.....	9

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.....	10
--	----

2.2.	Fundamentación Teórica y Conceptual.....	14
2.2.1.	La discapacidad	14
2.2.2.	El Modelo Medico Biológico.	16
2.2.3.	El turismo	17
2.2.4.	Los productos turísticos.....	19
2.2.5.	Diseño del producto	20
2.2.6.	Atractivos Turísticos.....	21
2.2.7.	La discapacidad	21
2.2.8.	Accesibilidad Universal	22
2.2.9.	Atractivos Turísticos.....	22
2.2.10.	Barreras Arquitectónicas	23
2.2.11.	Demanda Turística	23
2.2.12.	Discapacidad Física	24
2.2.13.	Espacio Turístico: Definición	24
2.2.14.	Componentes del Espacio Turístico	24
2.2.15.	Infraestructura.....	27
2.2.16.	Núcleo Turístico	27
2.2.17.	Ocio.....	27
2.2.18.	Oferta Turística.....	28
2.2.19.	Discapacidad	28
2.2.20.	Discapacidad motriz	28
2.2.21.	Turismo.....	29
2.2.22.	Turismo Accesible	29
2.2.23.	Turismo y Discapacidad.....	30
2.3.	Fundamentación Legal	30
2.3.1.	Constitución de la República del Ecuador	30

2.3.2.	Agencia Nacional para la Igualdad en Discapacidades 2017 - 2021.....	32
2.3.3.	Ley Orgánica de Discapacidades,	33
2.3.4.	Convención internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.....	38
2.4.	Sistemas de variables.....	50
2.4.1.	Variable Independiente.....	50
2.4.2.	Variable Dependiente	50
2.5.	Operacional de las Variables	50
2.5.1.	Definición nominal	50
2.5.2.	Definición conceptual.....	50
2.5.3.	Definición operacional	51
2.5.4.	Entrevista.....	51
2.5.5.	Análisis de datos.....	52
2.6.	Cuadro de operacionalización de la (s) variable (s).....	53

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1.	Modalidad de la investigación.....	57
3.2.	Tipos de investigación	58
3.3.	Diseño de la investigación	58
3.4.	Población y Muestra	59
3.5.	Técnicas de recolección de datos	60
3.5.1	Instrumento (s).....	60
3.5.2.	Validez y confiabilidad	62
3.6.	Técnicas de análisis de datos	62
3.7	Comprobación de la Hipótesis.....	63
3.8.	Resultados de la Investigación	64

3.9.	Análisis e interpretación de los resultados.....	64
------	--	----

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

4.1.	Introducción.....	100
4.2.	Datos informativos.....	101
4.2.1.	Ubicación	101
4.2.2.	Datos generales: ZUMBAHUA	102
4.2.3.	Límites de la parroquia de Zumbahua	103
4.2.4.	Población de la parroquia de Zumbahua	103
4.3.	Antecedentes de la propuesta	104
4.4.	Justificación	105
4.5.	Objetivos	107
4.5.1.	Objetivo General	107
4.5.2.	Objetivos específicos	107
4.6.	Fundamentación de la propuesta.....	107
4.7.	Búsqueda y análisis de la información	108
4.7.1.	Gastronomía.....	108
4.7.2.	Atractivos turísticos accesibles para personas con discapacidad física.	110
4.7.3.	Hospedaje.....	114
4.8.	Nombre del Producto Turístico.	118
4.9.	Características Del Producto.....	118
4.10.	Estrategias Para El Producto.....	119
4.11.	Describir el Cronograma de Itinerario.....	119
4.12.	Precio	123
4.12.1.	Características del Precio	126

4.12.2.	Estrategias para el Precio	126
4.13.	Selección de los Canales de Distribución	126
4.14.	Promoción	127
4.14.1.	Estrategias de la Promoción.....	127
4.15.	Logotipo	128
4.16.	Slogan	128
4.17.	Retroalimentación	129
4.17.1.	Estrategias para la Retroalimentación	129
CONCLUSIONES		131
RECOMENDACIONES		132
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		133

DICE DE FIGURAS

Figura 1	Evolución Histórica de los Modelos en los que se..... Fundamenta la Discapacidad.....	16
Figura 2	Pregunta. N.1	66
Figura 3	Pregunta. N.2	67
Figura 4	Pregunta. N.3	68
Figura 5	Pregunta. N.4	69
Figura 6	Pregunta. N.5	70
Figura 7	Pregunta. N.6	71
Figura 8	Pregunta. N.7	72
Figura 9	Pregunta. N.8	73
Figura 10	Pregunta. N.9	74
Figura 11	Pregunta. N.10	76
Figura 12	Pregunta. N.11	77
Figura 13	Pregunta. N.12	79
Figura 14	Pregunta. N.13	80
Figura 15	Pregunta. N.14	81
Figura 16	Pregunta. N.15	82
Figura 17	Pregunta. N.16	83
Figura 18	Pregunta. N.17	84
Figura 19	Pregunta. N.17.1	86
Figura 20	Pregunta. N.17.2	87
Figura 21	Pregunta. N.17.3	88
Figura 22	Pregunta. N.17.4	90
Figura 23	Pregunta. N.17.5	91
Figura 24	Pregunta. N.18	93
Figura 25	Pregunta. N.19	94
Figura 26	Pregunta. N.20	95
Figura 27	Pregunta. N.21	96
Figura 28	Pregunta. N.22	97
Figura 29	Pregunta. N.23	98

Figura 30	Mapa de Zumbahua	101
Figura 31	Parroquia de Zumbahua	102
Figura 32	Borrego Asado	108
Figura 33	Papas con Cuy.....	109
Figura 34	Pintores de Tigua	110
Figura 35	Cañón del Toachi	111
Figura 36	Parroquia de Zumbahua	112
Figura 37	Feria de Zumbahua	112
Figura 38	Laguna del Quilotoa	113
Figura 39	Shalala.....	114
Figura 40	Shalala Lodge	116
Figura 41	Posada de Tigua.....	117
Figura 42	Logotipo del Producto Turístico	128

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Operacionalización de la (s) variable(s)</i>	54
Tabla 2	<i>Pregunta N. 1</i>	65
Tabla 3	<i>Pregunta N. 2</i>	66
Tabla 4	<i>Pregunta. N. 3</i>	67
Tabla 5	<i>Pregunta. N.4</i>	69
Tabla 6	<i>Pregunta. N.5</i>	70
Tabla 7	<i>Pregunta. N. 6</i>	71
Tabla 8	<i>Pregunta. N.7</i>	72
Tabla 9	<i>Pregunta. N.8</i>	73
Tabla 10	<i>Pregunta. N.9</i>	74
Tabla 11	<i>Pregunta. N.10</i>	75
Tabla 12	<i>Pregunta. N. 11</i>	77
Tabla 13	<i>Pregunta. N.12</i>	78
Tabla 14	<i>Pregunta.N.13</i>	79
Tabla 15	<i>Pregunta. N.14</i>	80
Tabla 16	<i>Pregunta. N.15</i>	82
Tabla 17	<i>Pregunta. N.16</i>	83
Tabla 18	<i>Pregunta. N. 17</i>	84
Tabla 19	<i>Pregunta N. 17.1</i>	85
Tabla 20	<i>Pregunta N. 17.2</i>	86
Tabla 21	<i>Pregunta N. 17.3</i>	88
Tabla 22	<i>Pregunta. N. 17.4</i>	89
Tabla 23	<i>Pregunta. N. 17.5</i>	90
Tabla 24	<i>Pregunta. N. 18</i>	92
Tabla 25	<i>Pregunta. N. 19</i>	93
Tabla 26	<i>Pregunta. N.20</i>	94
Tabla 27	<i>Pregunta. N. 21</i>	96
Tabla 28	<i>Pregunta. N. 22</i>	97
Tabla 29	<i>Pregunta. N. 23</i>	98
Tabla 30	<i>Itinerario</i>	119

Tabla 31	<i>Itinerario 1 día</i>	120
Tabla 32	<i>Itinerario 2 días y 1 noche</i>	121
Tabla 33	<i>Cálculo del Precio 1 día.....</i>	124
Tabla 34	<i>Cálculo del precio 2 días 1 noche</i>	125

RESUMEN

El presente trabajo de grado fomentará el turismo en las personas con Discapacidad que visitan la Parroquia de Zumbahua, perteneciente al cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, pretendiendo como objetivo general analizar desde una perspectiva estratégica las necesidades recreativas destinadas a las personas con discapacidad física, leve y moderada visitantes de esta parroquia con el fin de proponer la creación de un producto turístico y mejorar de calidad de vida, destacando además los atractivos turísticos más relevantes y accesibles que posee y que caracteriza este lugar en la provincia de Cotopaxi. Para lo cual fue necesario desarrollar cuatro capítulos, los cuales se identifican a través del siguiente detalle: primer capítulo, el planteamiento del problema existen con la respectiva justificación, importancia y objetivos, segundo capítulo, marco teórico en donde se realiza la recopilación de la fundamentación teórica y legal; tercer capítulo, se determinó la metodología y donde se determinó el número de encuestas a realizar, la comprobación de la hipótesis y el análisis e interpretación de los resultados obtenidos a través de la herramienta de investigación como es la encuesta, finalmente y como cuarto capítulo, el diseño de un producto turístico destinado a personas con discapacidad física, la cual generara valor e impactó socioeconómico en el área turística de este sector basada en el Procedimiento para el Diseño de un Producto Turístico integrado (Machado & Hernadez, Procedimiento para el diseño de un producto turístico integrado, 2007). En este sentido, la propuesta estará encaminada a que las personas con discapacidad se sientan incluidas en el ámbito turístico, mediante la visita a los atractivos turísticos de Zumbahua que son accesibles, además de la presentación y promoción de los atractivos turísticos locales, a través de paquetes turísticos que beneficiaran al desarrollo de esta parroquia.

PALABRAS CLAVE:

- **ATRATIVOS TURISTICOS**
- **PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA**
- **PRODUCTOS TURÍSTICOS**

SUMMARY

The purpose of the present work of degree aims to promote tourism in people with disabilities who visit the Parish of Zumbahua, belonging to the canton Pujilí, province of Cotopaxi, intending as a general objective to analyze from a strategic perspective the recreational needs for people with physical disability, mild and moderate visitors of this parish in order to propose the creation of a tourist product and improve the quality of life, highlighting also the most relevant tourist attractions and accessible that this place has and is characterized in the province of Cotopaxi. For which it was necessary to develop four chapters, which are identified through the following detail: first chapter the approach to the problem exists with the respective justification, importance and objectives,, second chapter, theoretical framework where the theoretical and legal foundation is compiled; third chapter, the methodology was determined and where the number of surveys to be carried out, the verification of the hypothesis were determined, and the analysis and interpretation of the results obtained through the research tool such as the survey, finally and as the fourth chapter, the design of a tourism product for people with physical disabilities, which will generate value and socioeconomic impact in the tourism area of this sector based on on the Procedure for Designing a Tourism Product Integrated (Machado & Hernandez, 2007). In this sense, the proposal will be aimed at making people with disabilities feel included in the tourism field, by visiting the tourist attractions of Zumbahua that are accesible. In addition to the presentation and promotion of local tourist attractions, through tourism packages that will benefit the development of this parish.

KEYWORDS:

- **TOURIST ATTRACTIONS**
- **PEOPLE WITH PHYSICAL DISABILITIES**
- **TOURISTS PRODUCTS**

CAPÍTULO I

1. Generalidades

1.1. Problema de Investigación

En el mundo actual la inclusión a personas con discapacidad a las actividades de la vida diaria, ha sido un reto muy grande para los gobiernos de todo el mundo, pues se han visto en la obligación de cambiar la mentalidad de toda la población para hacer conocer y entender que las personas con discapacidad y sin discapacidad gozamos de los mismos derechos y obligaciones, con gran esfuerzo y poco a poco se está logrando alcanzar grandes éxitos, aunque no se ha alcanzado en su totalidad incluir a este grupo de personas en muchos ámbitos uno de estos y muy importantes es el derecho a la recreación, y a la práctica de un turismo accesible como se menciona en la ley de Discapacidades del Ecuador en la Sección Cuarta, ya que en su mayoría los atractivos turísticos en nuestro país no cuentan con la accesibilidad necesaria para que las personas con discapacidad física y que utilicen algún tipo de aditamento ortopédico como silla de ruedas, muletas, andadores, bastones entre otros puedan acceder a los mismo.

Según la (Organización Mundial de la Salud, 2011), en el Informe mundial sobre la discapacidad publicado se estima que el 10% de la población mundial vive con un tipo de discapacidad más de 1.000 millones de personas. Las poblaciones vulnerables son aquellas en los países de ingresos más bajos, países en desarrollo (400 millones, según el Banco Mundial). En América Latina existen alrededor de 85 millones de personas con algún tipo de discapacidad. En los años futuros, la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor, pues su prevalencia está aumentando. Ello se debe a que la población está envejeciendo y el riesgo de

discapacidad es superior entre los adultos mayores, y también al aumento mundial de enfermedades crónicas tales como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los trastornos de la salud mental.

El 27 de septiembre de 1980, en Manila (Filipinas), a través de la Declaración de Manila, realizada por la Organización Mundial del Turismo (OMT), se asocia por primera vez el término turismo al de accesibilidad. Esta declaración reconocía el turismo como un derecho fundamental y vehículo clave para el desarrollo humano, así como recomendaba a los estados miembros la reglamentación de los servicios turísticos apuntando los detalles más importantes sobre accesibilidad turística. Estas recomendaciones quedaron reflejadas en su documento “Para un turismo accesible a los minusválidos en los años 90”, aprobado en su Asamblea General de Buenos Aires en el año 1990.

Al mismo tiempo, el concepto de turismo accesible adquiere una importancia relevante en 1989, cuando un grupo de expertos británicos en turismo y discapacidad publican el informe “Tourism for all”. Este informe estudiaba los progresos que se habían alcanzado desde el Año Internacional de los Minusválidos, teniendo como objetivo fomentar en el seno de la industria turística el diseño de servicios destinados a todo el mundo, independientemente de su edad o discapacidad. Asimismo, define el turismo para todos como aquella forma de turismo que planea, diseña y desarrolla actividades turísticas de ocio y tiempo libre de manera que puedan ser disfrutadas por toda clase de personas con independencia de sus condiciones físicas, sociales o culturales.

La limitada accesibilidad hacia diferentes atracciones de diversión y distracción, hace que las personas con discapacidad física, no puedan trasladarse de una manera fácil a los hermosos atractivos que posee la parroquia Zumbahua, es por esta razón que los turistas con discapacidad física y sus familias han optado por investigar otros lugares accesibles para poder ir a visitar y compartir esa experiencia con toda la familia unida, esto ocasiona una fuga de turistas de la parroquia Zumbahua, impidiendo que este lugar crezca económicamente por no ser promocionado como una parroquia accesible y con facilidades de distracción para este grupo vulnerable.

Es así como la Unión Europea en materia de Turismo ha realizado grandes esfuerzos para concientizar a las naciones de la necesidad de incorporar múltiples opciones de mejora en las personas con discapacidad que desea desarrollar el turismo (/ llamado hoy turismo accesible).

En este sentido se han destacado diversos aspectos tales como:

1. Las personas con discapacidad y, especialmente, aquéllas con problemas de movilidad o comunicación, tienen derecho al acceso regular y normalizado a los bienes y servicios turísticos de toda índole.
2. Los problemas de movilidad o de comunicación que puedan presentar las personas con discapacidad no servirán nunca de base para prohibir, negar, limitar o condicionar su acceso a los bienes y servicios turísticos, en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos.

3. Los poderes públicos, en sus distintos niveles (comunitario, nacional, regional y local), establecerán y velarán por el cumplimiento de normas jurídicas y técnicas uniformes que aseguren el libre acceso de las personas discapacitadas a los bienes y servicios turísticos.
4. Los poderes públicos promoverán, en la esfera de sus respectivas responsabilidades, programas y acciones dirigidos a fomentar la accesibilidad y la eliminación progresiva de las barreras y obstáculos de todo tipo que impiden o dificultan a las personas con discapacidad el acceso con seguridad y comodidad a servicios turísticos satisfactorios.
5. El turismo accesible o turismo para todos no es una cuestión que corresponda en exclusiva a las autoridades públicas, sino que su promoción y fomento es responsabilidad también de todas las instancias privadas (operadores turísticos, agencias de viaje, proveedores de transporte o alojamiento o responsables de atracciones turísticas, etc.) que operan en este ámbito socioeconómico.
6. La accesibilidad de los bienes y servicios turísticos no debe provenir sólo de una imposición de las autoridades públicas, que en todo caso deberán asegurar el uso y disfrute pleno y efectivo por parte de las personas con discapacidad de las ofertas turísticas existentes, sino de la libre decisión de los agentes turísticos, que deben llegar al convencimiento de que el turismo para todos es, además de una responsabilidad social, una oportunidad de negocio y una ventaja competitiva para los productos y servicios de turismo y ocio que ofrecen y prestan.

7. Las autoridades públicas y los agentes privados que operan en el ámbito turístico deberán tener muy en cuenta, a efectos de ofrecer ventajas tarifarias y de contratación de productos y servicios turísticos, la situación de objetiva desventaja de la que parten las Turismo Accesible:” Hacia un Turismo para Todos” personas con discapacidad, especialmente la de aquéllas que necesitan de la ayuda o el auxilio de tercera persona para la realización de sus actividades de ocio y turismo.
8. La posibilidad de acceso y utilización libre de los bienes y servicios turísticos por parte de las personas con discapacidad será uno de los elementos que se tomarán en consideración a la hora de acreditar, otorgar y reconocer calificaciones de calidad a los establecimientos e instalaciones turísticos (por ejemplo: estrellas para los hoteles, tenedores para los restaurantes, etc.).
9. Todos los materiales y los servicios de información turística deberán recoger obligatoriamente menciones a las condiciones de accesibilidad de los bienes y servicios turísticos ofrecidos, de modo que las personas con discapacidad puedan conocer con exactitud y anticipadamente las posibilidades en cuanto a libre acceso de las ofertas turísticas.
10. El movimiento social de la discapacidad invita, en fin, a las autoridades europeas, a los gobiernos nacionales, a las administraciones regionales y locales, así como a los operadores privados del ámbito del turismo de los países europeos a sumar esfuerzos para hacer de Europa, centro efectivo del turismo mundial.

En base a lo expuesto anteriormente se analiza como las limitadas alternativas de recreación para personas con discapacidad física ocasionan que en la parroquia Zumbahua existan pocos lugares turísticos - recreativos que cuenten con la infraestructura adecuada y necesaria para el fácil acceso de estas personas, situación que ocasiona un bajo nivel de ingreso de turistas con discapacidad física leve y modera y en consecuencia de sus acompañantes, por la falta de alternativas para hacer turismo.

1.2. Formulación del problema

A tal efecto sería conveniente exponer las siguientes interrogantes del problema de investigación:

¿Cuál sería los beneficios para la creación de un producto turístico para personas con discapacidad?

¿Cuáles serían las facilidades que requiere la parroquia de Zumbahua para mejorar las condiciones necesarias para que los turistas con discapacidad física la visiten y tengan un turismo de calidad y accesible?

1.3. Justificación e Importancia

Tanto en el mundo entero como en el Ecuador los últimos años se ha dado gran importancia en fomentar el turismo ya que es la fuente de ingresos primordial de muchos países, generando millones de divisas e incrementando la calidad de vida de sus habitantes es por esta razón que en el Ecuador se ha generado varias políticas para incluir a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida cotidiana, el turismo no puede quedar excluido ya que es derecho de todos el conocer y viajar por nuestro país, para esto el gobierno ha generado varias leyes y

reglamentos como (Ecuador, Leyes y Decretos, 2012), que en la Sección Cuarta, de la Cultura, Deporte, Recreación y Turismo, menciona que es obligación de los gobiernos autónomos descentralizados crear facilidades y vigilar la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas, brindando atención prioritaria, servicios con diseño universal, transporte accesible y servicios adaptados para cada discapacidad, beneficiando e incentivando a todo el pueblo ecuatoriano en incluir a las personas con discapacidades a todas las actividades de la vida diaria, las autoridades de turno se han preocupado por generar facilidades para que estas personas puedan trasladarse fácil y libremente a los atractivos turísticos, facilitando el libre acceso y disfrute de los mismos, lastimosamente no se ha logrado en su gran mayoría llegar con este tipo de facilidades a todos los atractivos turísticos en especial en la provincia de Cotopaxi que únicamente se ha llegado o se ha tomado en cuenta a los atractivos de núcleo urbano o los atractivos de fácil acceso.

Por esta razón en el plan nacional del buen vivir en el objetivo dos se indica como propósito nacional: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad , de igual manera en el Objetivo 2.6 esta formulado como propósito: Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos, por esta razón se ha propuesto la creación de un producto turístico en la parroquia de Zumbahua, ya que esta cuenta con diferentes atractivos que ayudan al ser humano a llenarse de paz y tranquilidad gracias al contacto existente con la naturaleza, los animales, su gente y el campo mismo que ayuda a que la persona o los turistas que visitan este lugar sientan paz interior, y tranquilidad obteniendo un beneficio directo sobre su salud física y mental, es por esta razón que el producto turístico va a ser dirigido para personas con discapacidad física, porque este grupo vulnerable de nuestra sociedad es el que menos

oportunidades tiene de salir de su hábitat y conocer otros lugares, esto les va a beneficiar directamente a ellos y a sus familias ya que se van a incentivar a viajar y van a dejar la monotonía a un lado, además de incluir a la persona con discapacidad física en sus viajes de ocio y recreación.

Para la realización del presente proyecto se va a realizar una investigación previa de cada atractivo existente en la parroquia haciendo visitas a los mismos, para posteriormente de la investigación proceder a hacer un análisis y ver cuáles son las facilidades que cada uno ofrece, cuáles son sus ventajas y desventajas, cuáles son los atractivos con mayores seguridades para el turista y principalmente que atractivos cuentan con la accesibilidad necesaria para el ingreso al mismo, partiendo de esto se procederá a la realización del producto turístico.

La razón primordial de la realización de este proyecto es mejorar el estilo de vida de las personas con discapacidad física leve y moderada, e incentivarlas a conocer la parroquia Zumbahua junto a su familia, ya que como se conoce estas personas carecen de opciones de recreación, además de no contar con las facilidades para salir y recrearse valiéndose por sí mismos ya que la mayoría necesitan de la ayuda de alguna otra persona o de algún tipo de aditamento especial para su movilidad o traslado.

Con la creación del producto turístico además de facilitar la vida de estas personas se pretende incentivar el turismo en este lugar ya que al dar a conocer a las personas con discapacidades que se está realizando un turismo de una manera amigable con este segmento de la población, las personas se van a motivar y van querer ir a visitar esta parroquia, de tal manera que los gobiernos tanto parroquial, cantonal, y provincial se van también a incentivar y

se van a preocupar de crear más proyectos inclusivos como este en diferentes sectores de nuestro país y así fomentar la inclusión en el turismo a las personas con discapacidad física.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Analizar desde una perspectiva estratégica las necesidades recreativas destinadas a las personas con discapacidad física, leve y moderada visitantes de la parroquia de Zumbahua con el fin de proponer la creación de un producto turístico y mejorar de calidad de vida.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Conocer las facilidades con que cuenta la parroquia Zumbahua para identificar que recursos son o no apropiados para las personas con discapacidad
- Investigar el estilo de vida de las personas con discapacidad física para generar alternativas de recreación.
- Proponer la creación de un producto turístico en la parroquia de Zumbahua destinado a las personas con discapacidad física.

1.5. Hipótesis

La no existencia de productos turísticos accesibles para las personas con discapacidad provoca una incidencia en el desarrollo del turismo de la parroquia de Zumbahua. Ecuador.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.

Con el afán de establecer un proceso investigativo con estructura determinada y bases científicas se identificó los siguientes trabajos dentro de la misma línea de investigación.

(Fruscio, 2011), en su tesis "Estudio de turismo accesible; para discapacitados motrices en la ciudad de Cuenca" menciona que la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) estiman que el nicho de las personas con discapacidad se compone del 10 % de la población mundial, en tal sentido es importante conocer que esta información se obtiene de una estimación aproximada misma que servirá como nicho de mercado para la posterior realización del producto turístico.

(Pérez Marcos Daniel, Gonzales Velasco Diego, 2003), en su obra titulada Turismo Accesible "Hacia un Turismo para Todos", documento que servirá como fuente de investigación puesto dado que se exponen varios criterios, conceptos y lineamientos importantes para realizar un turismo accesible.

Además, los autores hacen mención a una Guía de Turismo Accesible para personas con discapacidad, donde se detalla que no todos los atractivos turísticos naturales de nuestro país

tienen las facilidades que una persona con discapacidad necesita para el deleite y disfrute del mismo.

Tomando en cuenta que en líneas general los organismos competentes en esta área están en la obligación de eliminar barreras arquitectónicas para un libre y fácil acceso a los mismos.

Bajo la información dada en el documento se hace énfasis que en Ecuador el turista tanto con o sin discapacidad debe contar con la seguridad y los equipos necesarios y de calidad para hacer uso del atractivo.

Molina Hoyo, Mónica; Cánoves Valiente Gemma, (2010), en este artículo se hace una investigación y análisis del turismo accesible en Cataluña y España, además el artículo se enmarca bajo el Proyecto de Investigación Turismo, Territorio e Identidad: procesos de revalorización de espacios y actividades en el medio rural español. Un análisis comparativo de los casos de Cataluña, Galicia y Murcia» (CSO 2009-11793) del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Por otra parte, el artículo muestra la situación de la accesibilidad en los espacios turísticos, de igual manera el estudio expone la escasa atención que se ha prestado al tema desde el ámbito de los estudios de turismo y que existen una serie de colectivos que quieren incorporarse con pleno derecho al ocio y al disfrute de las actividades turísticas. Cataluña presenta recientes iniciativas que adaptan sus infraestructuras a los colectivos con discapacidad y/o necesidades especiales. El artículo repasa los casos más relevantes y muestra como en Francia ya existe una marca nacional, que reconoce la oferta turística adaptada y como el turismo accesible puede ser un producto en alza en los próximos años.

(Ibarra J, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 2016) Artículos científicos sobre turismo para personas con discapacidad en revistas Iberoamericanas de turismo. Una propuesta de categorización. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 14 (1)*. Págs. 41-58. En este artículo los autores hacen referencia a que el turismo para personas con discapacidad es un campo poco trabajado, además de ser escasos los artículos sobre el tema, no existe un consenso en cuanto a la forma de abordarlo, pues en su origen, los conceptos de discapacidad, accesibilidad y turismo poseen más discrepancias que consensos.

De esta manera el artículo describe que los estudios sobre discapacidad, turismo y accesibilidad no son nuevos, pero su análisis conjunto parece ser un campo poco trabajado que en últimos años ha cobrado el interés de científicos ante el inminente envejecimiento de la población mundial, sobre todo en países desarrollados, cuyos habitantes con capacidades económicas y tiempo libre, reclaman su derecho a disfrutar del turismo sin importar si se tiene o no una discapacidad. A diferencia de estas naciones donde se genera gran parte de la investigación sobre el tema, en Iberoamérica se está muy lejos de seguir la tendencia, sobre todo en Latinoamérica donde no se le considera prioritario, cuando enfermedades, desnutrición, guerrillas, inseguridad, narcotráfico, crecimiento poblacional, accidentes de tránsito, desigualdad y un paulatino envejecimiento de la población, amenazan a sus habitantes y proyectan un incremento a futuro de personas con discapacidad. Aunque el problema no es exclusivo de la región, en varios de sus países aún no se debate el tema ni se reconoce que la construcción de espacios accesibles beneficia a todos.

El Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas (Organización Mundial del Turismo, Madrid (España), 2014) representan la base del trabajo de la Organización Mundial del Turismo en el ámbito del Turismo Accesible para Todos, que se han traducido en una serie de acciones concretas al firmar un acuerdo trilateral en 2011 con la Fundación ONCE para la inclusión social de personas con discapacidad y la Red Europea para Turismo Accesible (ENAT).

De esta manera el manual pretende en cada módulo ir enseñando a los prestadores de servicios turísticos, autoridades y personas en general establecer bases teóricas y una exposición de las barreras de accesibilidad que se pueden encontrar en las actividades relacionadas con el turismo. Se pone de relieve un amplio abanico de beneficiarios del Turismo Accesible donde se destaca la aparición del “turista sénior” que desarrolla una actividad turística similar o superior a otros grupos de población y que presenta unas necesidades y demandas que requieren de medidas de accesibilidad. También se realiza un desglose de la repercusión económica de la accesibilidad en el turismo y una relación de datos estadísticos que prueban que la accesibilidad, además de un derecho, es una oportunidad de negocio cuantitativamente muy relevante.

Se presentan las recomendaciones de acuerdo a las especificaciones del Diseño para Todos, basadas en la norma internacional más actual, incluyendo la ISO FDIS 21542, referente a la construcción de edificios respecto a la accesibilidad y usabilidad del entorno edificado. Estas recomendaciones constituyen la base para poder crear destinos turísticos accesibles y ponen especial énfasis en la cadena de valor de la accesibilidad en el turismo desde cinco puntos principales: planificación e información, transporte, accesibilidad al entorno, accesibilidad a espacios comunes y accesibilidad a espacios específicos. En cada uno de estos apartados se da

respuesta a las necesidades de accesibilidad de los distintos entornos turísticos desde hoteles, oficinas de información o espacios deportivos a entornos naturales, playas y transporte, entre otros.

Además, la revisión de las áreas de intervención que conforman la piedra angular del éxito en la consecución del Turismo Accesible y están dirigidas a los responsables de la gestión de destinos turísticos.

El manual desarrolla una serie de indicadores, destinados a las organizaciones nacionales de turismo, de manera que puedan valorar la evolución de la accesibilidad en los destinos turísticos. Estos indicadores, acompañados de la metodología correspondiente para su aplicación, son una aportación inédita en el ámbito de la gestión y evaluación de la accesibilidad en el turismo.

Con esta finalidad en la investigación, se puede analizar datos como la dificultad para lograr en un determinado territorio implementar un turismo accesible, tomando en cuenta que el turismo accesible es una gran oportunidad de mercado, además servirá de base para la elaboración del producto turístico y para reconocer que lugares turísticos son accesibles, para permitir que todas las personas, con independencia de sus condiciones, se puedan beneficiar de una experiencia turística completa.

2.2. Fundamentación Teórica y Conceptual.

2.2.1. La discapacidad

Es un tema tan antiguo como la presencia del hombre en el mundo. La muerte, el abandono, socorro, asistencia, rehabilitación, ocultamiento, han sido las diversas formas de asumir la discapacidad en tiempos pasados. A través de la historia, y de la evolución en las ideas, la discapacidad ha sido una labor pendiente de la sociedad, en demanda de mayor inclusión y visibilidad.

(Villa, 2004) en su tesis doctoral titulada *La Inclusión progresiva de las personas con discapacidad en el mundo laboral*, presentada en la Universidad Complutense de Madrid, expone la necesidad de conocer y valorar la evolución y progresivo avance conceptual, normativo, legal, socio educativo y laboral de los aspectos relativos a las personas con discapacidad en España y su concreción en la capital, concluyéndose que el empleo es un recurso clave para la participación e inserción de las personas con discapacidades, en este sentido, se resalta en la investigación el sentido de lo social, y de los requerimientos cada vez más urgente en las sociedades latinoamericanas, europeas, americanas de considerar a estas personas como parte de una sociedad que requiere también reconocer sus capacidades.

Cabe destacar que en la actualidad existe un sinnúmero de modelos sobre el problema de discapacidad, en el estudio *Evolución Histórica de los Modelos en los que se Fundamenta la Discapacidad* se toma en cuenta los aportes donde se menciona que a lo largo de los años han surgido diferentes modelos explicativos de la discapacidad, los cuales han tenido una notable influencia en las actuaciones, que en política sanitaria y social se han desarrollado en los distintos países. De especial interés ha sido, precisamente, el condicionamiento que han ejercido en los modos de comprender y clasificar las discapacidades y en las respuestas que las instituciones, y en última instancia la sociedad, han dado.

Por ello, y con objeto de clarificar dichos aspectos, nos ha parecido de interés revisar aquí, los elementos esenciales de los modelos más significativos desarrollados, así como su impacto en el sistema de Clasificación de Discapacidades promovido por la Organización Mundial de la Salud.

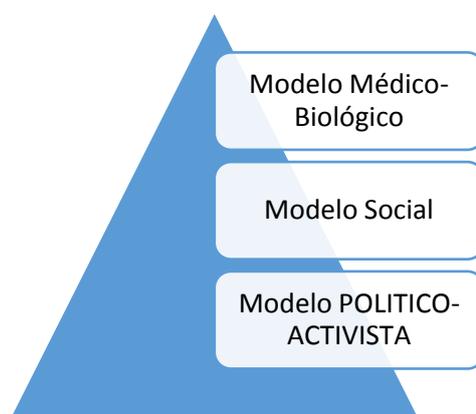


Figura 1 Evolución Histórica de los Modelos en los que se Fundamenta la Discapacidad

2.2.2. El Modelo Medico Biológico.

La constatación de que, al margen de la eficacia de las actuaciones médicas, muchas de las enfermedades generaban, como producto final, déficits en el funcionamiento del individuo, que le inhabilitaban para desempeñar una vida normal, llevó al convencimiento de la necesidad de extender el modelo médico-biológico de enfermedad para abarcar dichos procesos. De esta manera las consecuencias de la enfermedad, definidas como discapacidad, fueron interpretadas y clasificadas, aplicando a ellas el modelo de enfermedad tradicionalmente utilizado en las ciencias de la salud. En él el déficit o discapacidad adquiere las connotaciones del síntoma, siendo por lo tanto descrito como una desviación observable de la normalidad bio - médica de la estructura y función corporal/mental que surge como consecuencia de una enfermedad,

trauma o lesión, y ante la que hay que poner en marcha medidas terapéuticas o compensatorias, generalmente de carácter individual.

2.2.3. El turismo

Se refiere a “las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos”, (Organización Mundial de Turismo, 2006). Por otro lado, para (Montaner, J., Antich y Arcarons , 1998) define al turismo como el conjunto de técnicas y actividades encaminadas a atraer y satisfacer las necesidades y motivaciones de los turistas en sus desplazamientos vacacionales.

La palabra turismo se asocia al término de viaje, utilizado por primera vez en la Edad Media, hacia finales del siglo XVI por los aristócratas europeos, quienes gozaban de privilegios como el ocio, la recreación, el tiempo libre y los viajes; sin embargo, es necesario aclarar que estos últimos conceptos se diferencian por su accionar: el ocio ha estado presente desde las civilizaciones más antiguas (Mayas, Aztecas, Incas, Egipcios, Samurái); mientras que la recreación surge como una necesidad a la compleja creciente vida moderna, exigiendo que la recreación y el trabajo se complementen.

En virtud de lo expresado con antelación en el turismo se suele identificar ((Leonard J. Lickorish, 2005) diversos subsectores constituyentes de la actividad; es decir, que para llamarse a una actividad “turismo” es necesario promover los siguientes elementos:

- a. Desplazamiento físico, las personas que se trasladen fuera de su lugar de residencia, llámense: excursionistas, visitantes o turistas, dependiendo de la actividad y el tiempo empleado.
- b. Alojamiento, en el desplazamiento los turistas incluirán sitios de alojamiento hoteleros (hoteles, hostales, hosterías, pensiones, etc.), o extra - hoteleros (camping, apartamentos, etc.) excluyendo en este subsector a los excursionistas o visitantes.
- c. Agentes de Viajes, constituyen el elemento característico de la intermediación turística entre la demanda y la oferta, mediante el uso de los servicios de los tours operadores o agencias de viajes.
- d. Transporte, considerado como un factor determinante en la movilización de los turistas hacia el destino turístico, ya sea por medio de líneas aéreas, buses, automóviles, ferrocarriles, lanchas, barcos, etc.
- e. Compra y fabricación de artesanías, permite dinamizar el valor ancestral de muchas comunidades, por cuanto las artesanías son parte de un patrimonio cultural.
- f. Información turística, la socialización de la información permite orientar al turista hacia el destino a ser visitado, por medio de la asistencia en los I-tour, del guía turístico y/o material publicitario, elementos que permiten promocionar,

difundir e incrementar el número de visitas a un sitio turístico, logrando dinamizar la actividad económica de la zona.

A razón de la evolución el turismo ha pasado de ser un mero hecho de viajar a un complejo sistema de gestión, llamándose así por la interrelación que conlleva cada uno de sus elementos.

2.2.4. Los productos turísticos

(Acerenza, 2016) es un conjunto de prestaciones, materiales e inmateriales, que se ofrecen con el propósito de satisfacer los deseos o las expectativas del turista, es un producto compuesto que puede ser analizado en función de los componentes básicos que lo integran: atractivos, facilidades y acceso.

Están formados por un agregado de infraestructura, equipamiento, servicios públicos, servicios turísticos y valores y atributos de imagen, que ofrecen en un determinado territorio y que el turista conforma y consume libremente, de acuerdo a sus necesidades y preferencias. La competitividad de un producto turístico está condicionada por la competitividad agregada de todos sus componentes.

Constituido por el conjunto de aspectos tanto naturales y culturales como estructurales que hacen de un lugar un atractivo para su visita. La primera parte del producto turístico la constituyen los servicios creados para facilitar la permanencia del hombre en los lugares distantes al habitual. En la otra parte tratamos de estudiar aquellos elementos naturales y culturales que por sus características propias poseen lo necesario para que individuo pueda satisfacer plenamente sus actividades y motivaciones turísticas. (Parra, 2009)

2.2.5. Diseño del producto

Es un ejercicio al cual se convoca a los agentes del desarrollo turístico del destino con el fin de crear conciencia acerca de que tan preparado está el clúster para competir con productos exitosos.

Se trata de hacer una radiografía antes de emprender las acciones dirigidas a que los turoperadores (por lo general, externos al destino) evalúen las condiciones existentes y estructuren los paquetes turísticos.

El diseño del producto se hace de una manera genérica (en función del destino); no sustituye el papel del operador privado quien, de todas maneras, debe hacer su propio proceso de investigación (evaluando la calidad de las ofertas contrastándolas con lo que la demanda exige), las articula a su manera (paquetes con ofertas específicas, costos determinados) y las ponen en el mercado.

El diseño del producto refuerza la conciencia de los diversos actores locales (gobierno, empresarios, comunidad, diversas organizaciones) sobre la necesidad de fortalecer las alianzas estratégicas de tal manera que el destino actúe como cadena productiva (al interior del sector y en conexión con otras actividades económicas); fortalece la capacidad de negociar de los prestadores locales frente a los operadores; facilita la labor del operador en tanto que dispone de información aprovechable para la elaboración de paquetes.

Para la elaboración del producto Turístico se requiere información de infraestructura, atractivos turísticos, planta turística, superestructura, uso de tecnología, nivel de capacitación.

2.2.6. Atractivos Turísticos

(Panosso Alexander, 2012), “los viajeros se desplazan desde la región de origen hacia el destino turístico, porque ahí es donde se encuentran las atracciones que desean conocer”, por consiguiente, las atracciones turísticas son la razón por la cual los turistas se desplazan a un destino turístico.

2.2.7. La discapacidad

Es un tema tan antiguo como la presencia del hombre en el mundo. La muerte, el abandono, socorro, asistencia, rehabilitación, ocultamiento, han sido las diversas formas de asumir la discapacidad en tiempos pasados. A través de la historia, y de la evolución en las ideas, la discapacidad ha sido una labor pendiente de la sociedad, en demanda de mayor inclusión y visibilidad.

De este modo la discapacidad ha sido incluida en torno de la vida pública y social por medio del avance de las ciencias y la tecnología. En un cambio de ideología sostenido por la valorización del hombre como miembro de un sistema social se han superado las barreras de la ignorancia y ocultamiento en respeto de la dignidad del hombre.

La discapacidad es una definición heterogénea, no es exclusivamente el atributo de un individuo, es un concepto social, que puede afectar la vida de un individuo y su relación con sus familiares y la colectividad, sin embargo, el significado y las repercusiones de la

discapacidad varían sustancialmente en función de si el entorno y los individuos se adaptan o no a las personas en dicha condición de discapacidad.

2.2.8. Accesibilidad Universal

Es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño universal o diseño para todas las personas», y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse. Según el artículo 2.k del Real Decreto Legislativo (29/11/2013), (Ecuador, Leyes y Decretos, 2012) por el que se aprueba el Texto de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

2.2.9. Atractivos Turísticos

Conjunto de elementos materiales y/o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio. Este último se transforma de esta manera en un destino turístico. (Zuniga, Felipe, 2009).

2.2.10. Barreras Arquitectónicas

Son cualquier impedimento, traba u obstáculo que limite o impida el acceso, la libertad de movimiento, la estancia la circulación y la comunicación sensorial de las personas con movilidad reducida, o cualquier otra limitación. (Normas Unidad sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, ONU. Artículo 5).

2.2.11. Demanda Turística

Expresión del turista que, en función de su necesidad, concurre a una región, país, zona, centro turístico o atractivo, y a su vez producto de estadía dinamiza el espacio desde su concepción de capacidad de pago. Es posible encontrar dentro de esta expresión.

- 1) Demanda real: cantidad de turistas en un espacio y tiempo dado, y la suma de todos los bienes y servicios que requiere el turista desde la llegada a su lugar de destino turístico;
- 2) Turista real: gastos adicionales que puede realizar la demanda real durante su estadía, en el consumo de bienes y servicios que no fueron pagados antes de salir del viaje o que no son los obligados de alojamiento para el turista;
- 3) Demanda histórica y futura: registro de las demandas reales efectuados sobre un patrón temporal, evidenciando el análisis de las variaciones y tendencias para a partir de este proyectar escenarios posibles;
- 4) Demanda potencial: proyección de la demanda turística desde escenarios no conquistados hacia una plaza receptora y el incremento que desarrolla la

demanda futura, como consecuencia de un mejoramiento de servicios. (Boullon Roberto, 1997)

2.2.12. Discapacidad Física

Nos estamos refiriendo a la ausencia o a la disminución de capacidades motoras que tiene una persona lo que supone que le sea muy complicado llevar a cabo distintas actividades de la vida rutinaria. (Acera Mariana, 2015), documento en línea, Recuperado en <https://www.deustosalud.com/blog/teleasistencia-dependencia/concepto-discapacidad-diferencias-entre-discapacidad-deficiencia>.

2.2.13. Espacio Turístico: Definición

Es aquel espacio que surge de la distribución territorial de los atractivos turísticos, establecidos como la materia prima del turismo. (Boullon Roberto, 1997).

2.2.14. Componentes del Espacio Turístico

Para efecto del Espacio Turístico fue necesario consultar la página de gestión turística donde se obtuvo los siguientes resultados. (Boullon Roberto, 1997)

- Zona: Es la unidad mayor de análisis y estructuración del universo espacial turístico de un país, su superficie es variable, ya que depende de la extensión total de cada territorio nacional y de la forma de distribución de los atractivos turísticos, que son los elementos básicos de tener en cuenta para su delimitación.

- Una zona turística debe contar como mínimo con 10 atractivos, suficientemente próximos, y sin importar el tipo ni la categoría a la que pertenecen.
- Área: Son las partes en que se puede dividir una zona, por lo tanto, su superficie es menor que las del todo que las contiene, sin embargo, como las zonas pueden llegar a tener tamaños distintos, es posible que un área de la zona más grande resulte ser mayor que otra zona más pequeña.
- El área turística debe contar con atractivos en número menor que los de una zona, y necesita infraestructura de transporte y comunicación.
- Centro: Es todo conglomerado urbano que cuenta en su propio territorio, o dentro de su radio de influencia, con atractivos turísticos de tipo y jerarquía suficiente para motivar un viaje turístico.
- Un centro turístico debe abastecer al área que domina a través de una planta turística que posea los siguientes servicios: alojamiento, alimentación, esparcimiento, agencias de viaje locales, información turística, comercio turístico, telecomunicaciones, transporte interno y externo. De acuerdo con la función que desempeñe un centro como plaza receptora se distinguen 4 tipologías: centro de distribución, escala, estadía y de excursión.
- Complejo: Son conformaciones poco frecuentes porque dependen de la existencia de uno o más atractivos de la más alta jerarquía, cuya visita, junto a la

de otros que lo complementan requieren de 3 o más días de estadía. Un complejo turístico requiere como mínimo un centro de distribución para funcionar adecuadamente.

- **Unidad:** Concentración menor de equipamiento que se produce con el objeto de explotar intensivamente uno o varios atractivos adyacentes o más bien, uno dentro del otro. Para funcionar la unidad turística necesita alojamiento y alimentación y algunos servicios complementarios.
- **Núcleo:** Es una agrupación menor, aislada del territorio, que cuenta con un número inferior a 10 atractivos, caracterizado por un subdesarrollo turístico.
- **Conjunto:** Es el núcleo que gracias a su conexión a la red de carretera cambia su situación espacial y adquiere una planta turística con servicios básicos y en algunos casos con alojamiento.
- **Corredor:** Es la vía de conexión entre las zonas, áreas, complejos, conjuntos, atractivos, puertos de entrada del turismo receptivo y las plazas emisoras de turismo. Se clasifican según su función en corredores de traslado y estadía.
- **Corredor de traslado:** Constituye la red de carreteras y caminos de un país a través de los cuales se desplazan los flujos turísticos.

- Corredor de estadia: Es la combinación de un centro con un corredor turístico, su superficie es alargada y por lo general es paralela a la costa marítima, de río o de lago.

2.2.15. Infraestructura

Dotación de bienes y servicios con la que cuenta un espacio para sostener las estructuras sociales y productivas. Puede formar una red o un sistema, que permite vincular a los asentamientos humanos y resolver sus necesidades. En la actividad turística se asocia a una infraestructura interna como, por ejemplo: Toda la configuración de redes en un resort sobre el contexto de un parque nacional para acceder al atractivo turístico. (Bouillon Roberto, 1997)

2.2.16. Núcleo Turístico

Agrupaciones menores a diez atractivos de cualquier jerarquía y categoría que están aisladas en el territorio, por lo cual tienen un funcionamiento rudimentario debido a su grado de incomunicación. Documento en línea. Turismo y su Núcleo. (Contreras Osses Paulo, 2009)

2.2.17. Ocio

Aquellas actividades que con la libertad de elección y oportunidades que los casos particulares supongan, no están ligadas a ningún tipo de trabajo formal y son realizadas por personas luego de haber cumplido con su actividad habitual. (Bouillon Roberto, 1997)

2.2.18. Oferta Turística

Conjunto de servicios que suministran los elementos de la planta turística y por algunos bienes no turísticos, los cuales se comercializan mediante el sistema turístico, porque en última instancia el que califica la clase de un bien es el sistema productivo y no el tipo de consumidor. (Boullon Roberto, 1997)

2.2.19. Discapacidad

Según la Organización Mundial de la Salud la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

2.2.20. Discapacidad motriz

La información que a continuación detallamos es tomada de la Propuesta Integral para personas con Discapacidad, implementada por él (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2003) y de acuerdo al Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2008,

La discapacidad motriz se puede definir como una desventaja, resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada. Las causas de la discapacidad física muchas veces están relacionadas a problemas durante la gestación, a la condición de prematuro del bebé o a dificultades en el momento del nacimiento. También pueden ser causadas por lesión medular en consecuencia de accidentes o problemas del organismo.

2.2.21. Turismo

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros. Organización Mundial del Turismo (OMT, 1994)

2.2.22. Turismo Accesible

En la Declaración de Manila de 1980 la Organización Mundial de Turismo asocia por primera vez los términos “turismo” y “accesibilidad”. A continuación, una definición de Turismo Accesible dado por la OMT.

"Es una forma de turismo que implica un proceso de colaboración entre los interesados para permitir a las personas con necesidades especiales de acceso (en distintas dimensiones, entre ellas las de movilidad, visión, audición y cognición) logren funcionar independientemente, con igualdad y dignidad, gracias a una oferta de productos, servicios y entornos de turismo diseñados de manera universal".

2.2.23. Turismo y Discapacidad

En la ley orgánica de discapacidades en el Art. 6. Menciona que una persona con discapacidad se le considera a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida de la causa que la hubiera originado, ve restringido permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento.

2.3. Fundamentación Legal

Es importante mencionar los distintos artículos que rigen los derechos de las personas con discapacidad en el Ecuador.

Para dar realce a la investigación, se hace hincapié a las leyes que regulan la igualdad de las personas con discapacidad, así como el derecho que tienen a la recreación y al disfrute de los atractivos turísticos de nuestro país, para ello se ha investigado en los distintos reglamentos vigentes hasta la fecha en Ecuador como son:

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador

En la (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008), se encuentran los siguientes artículos importantes para dar realce a la investigación:

En el Capítulo Primero, de los Principios de Aplicación de los Derechos.

Art. 11 numeral 2 señala que todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos y oportunidades.

Art. 16 numeral 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

En la Sección Sexta de las Personas con Discapacidad

Art. 47 el Estado garantizara políticas de prevención de las discapacidades y la familia, procurara la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad su integración social.

En el número 10 se reconoce a la persona con discapacidad, los derechos al acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.

Art. 48 El estado adoptara a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

En el numeral 1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

En el numeral 3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.

En el Art. 381. El estado protegerá, promoverá y coordinara la cultura física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsara el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial, auspiciara la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentara la participación de las personas con discapacidad.

El estado organizara los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa.

2.3.2. Agencia Nacional para la Igualdad en Discapacidades 2017 - 2021

Se menciona en la (Agencia Nacional para la Igualdad en Discapacidades, 2017, 2021) los Ejes De Políticas en el Ámbito de las Discapacidades, para mejor la vida del individuo impulsando y dando preferencia a los servicios turísticos que a continuación se menciona para el goce y disfrute de estas personas que por mucho tiempo han sido excluidas de diferentes ámbitos y con las nuevas políticas hoy en día están siendo incluidas.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES RECOMENDADAS

Estrategia.

- Impulsar estrategias de sensibilización desde el sector público Acción
- Usar de la plataforma virtual CONADIS para sensibilización y capacitación Estrategia
- Promover la oferta existente de servicios y productos turísticos accesibles en el país
Acción
- Actualizar la guía de turismo accesible de FENEDIF en conjunto con MINTUR. * Crear un sistema de registro de servicios y productos accesibles para su posterior incorporación a la guía Estrategia
- Ampliar la oferta de turismo accesible del país Acción
- Crear un registro de turistas con discapacidad extranjeros para identificar la demanda externa

- Incorporar parámetros de accesibilidad en la calificación de servicios y productos turísticos de MINTUR
- Establecer alianzas estratégicas entre el sector público y privado para la identificación y promoción de servicios y productos turísticos accesibles
- Crear incentivos tributarios para la implementación de nueva oferta de productos y servicios accesibles en el país.

Estrategia

- Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo Acción.
- Establecer alianzas estratégicas entre: CONADIS, CES, SENESCYT, Cámaras y Operadores Turísticos, Universidades e Institutos de Educación Superior para la inclusión de temáticas de turismo accesible en las mallas curriculares y ofertas de capacitación

2.3.3. Ley Orgánica de Discapacidades,

En (Ecuador, Leyes y Decretos, 2012) vigente en el Ecuador se resaltan los siguientes artículos.

En el Capítulo Segundo de los Principios Rectores y de Aplicación.

Art. 4. Principios fundamentales. - la presente normativa se sujeta y fundamenta en los siguientes principios que van a ser útiles para la presente investigación.

Numeral 6. Interculturalidad: se reconoce las ciencias, tecnologías, saberes ancestrales, medicinas y prácticas de las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades para el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidades de ser el caso.

Numeral 8. Accesibilidad. Se garantiza el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico, al transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o uso público, tanto en zonas urbanas como rurales; así como, la eliminación de obstáculos que dificulten el goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, y se facilitara las condiciones necesarias para procurar el mayor grado de autonomía en sus cotidianas.

Numeral 10. Atención Prioritaria: en los planes y programas de la vida en común se les dará a las personas con discapacidad atención especializada y espacios preferenciales, que respondan a sus necesidades particulares o de grupo.

En la sección Cuarta de la Cultura, Deporte, Recreación y Turismo

Art. 42. Derecho a la Cultura. - el estado través de la autoridad nacional competente en cultura garantizará a las personas con discapacidad el acceso, participación y disfrute de las actividades culturales, recreativas, artísticas y de esparcimiento, así como también apoyara y fomentará la utilización y el desarrollo de sus habilidades, aptitudes y potencial artístico, creativo e intelectual, implementando mecanismos de accesibilidad.

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad nacional competente en cultura formulará las políticas públicas con el fin de promover programas y acciones para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Artículo 43.- Derecho al deporte. - El Estado a través de la autoridad nacional competente en deporte y los gobiernos autónomos descentralizados, dentro del ámbito de sus competencias, promoverán programas y acciones para la inclusión, integración y seguridad de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, implementando mecanismos de accesibilidad y ayudas técnicas, humanas y financieras a nivel nacional e internacional.

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad nacional competente en deporte formulará las políticas públicas con el fin de promover programas y acciones para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Artículo 44.- Turismo accesible. - La autoridad nacional encargada del turismo en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, vigilarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas, brindando atención prioritaria, servicios con diseño universal, transporte accesible y servicios adaptados para cada discapacidad.

Además, los organismos mencionados vigilarán que las empresas privadas y públicas brinden sus servicios de manera permanente, así como también que promuevan tarifas reducidas para las personas con discapacidad.

En la sección séptima de la Accesibilidad.

Artículo 58.- Accesibilidad. - Se garantizará a las personas con discapacidad la accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social.

En toda obra pública y privada de acceso público, urbana o rural, deberán preverse accesos, medios de circulación, información e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados dictarán las ordenanzas respectivas para el cumplimiento de este derecho de conformidad a las normas de accesibilidad para personas con discapacidad dictadas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) y al diseño universal.

Los estacionamientos de uso público y privado tendrán espacios exclusivos para vehículos que transporten o sean conducidos por personas con discapacidad físico-motora, ubicados inmediatamente a las entradas de las edificaciones o ascensores, en los porcentajes que establezcan las ordenanzas y el reglamento.

En el caso de los sistemas de estacionamiento tarifados creados por los gobiernos autónomos descentralizados se destinará un porcentaje de parqueaderos claramente identificados mediante señalización y color, de conformidad con el reglamento de la presente Ley.

Artículo 59.- Asistencia de animales adiestrados. - Las personas con discapacidad tienen derecho a ser acompañadas por auxiliares animales debidamente entrenados y calificados para cubrir sus necesidades. La permanencia y acompañamiento podrá efectuarse en los espacios y ambientes que permite el acceso a personas.

Ninguna disposición pública o privada podrá impedir la libre circulación y el ejercicio de este derecho, a excepción de los centros de salud.

De la Accesibilidad al Medio Físico y al Transporte Público Y Comercial

Artículo 60.- Accesibilidad en el transporte. - Las personas con discapacidad tienen derecho a acceder y utilizar el transporte público.

Los organismos competentes en tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en las diferentes circunscripciones territoriales, previo el otorgamiento de los respectivos permisos de operación y circulación, vigilarán, fiscalizarán y controlarán el cumplimiento obligatorio de las normas de transporte para personas con discapacidad dictadas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) y establecerán medidas que garanticen el acceso de las personas con discapacidad a las unidades de transporte y aseguren su integridad en la utilización de las mismas, sancionando su inobservancia.

Se adoptarán las medidas técnicas necesarias que aseguren la adaptación de todas las unidades de los medios de transporte público y comercial que sean libres de barreras y obstáculos y medidas.

2.3.4. Convención internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La (Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2015), Tanto en el Preámbulo como en los distintos artículos de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad, se encuentran los siguientes lineamientos que rigen los derechos de las personas con discapacidad, información que posteriormente será de gran importancia para la realización de la propuesta turística.

Preámbulo.

- a) Recordando los principios de la Carta de las Naciones Unidas que proclaman que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad y el valor inherentes y de los derechos iguales inalienables de todos los miembros de la familia humana,
- b) Reconociendo que las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, han reconocido y proclamado que toda persona tiene los derechos y libertades enunciados en esos instrumentos, sin distinción de ninguna índole,
- c) Reafirmando la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente y sin discriminación,

- d) Recordando el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares,
- e) Reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás,
- f) Reconociendo la importancia que revisten los principios y las directrices de política que figuran en el Programa de Acción Mundial para los Impedidos y en las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad como factor en la promoción, la formulación y la evaluación de normas, planes, programas y medidas a nivel nacional, regional e internacional destinados a dar una mayor igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad,
- g) Destacando la importancia de incorporar las cuestiones relativas a la discapacidad como parte integrante de las estrategias pertinentes de desarrollo sostenible,

- h) Reconociendo también que la discriminación contra cualquier persona por razón de su discapacidad constituye una vulneración de la dignidad y el valor inherentes del ser humano,
- i) Reconociendo además la diversidad de las personas con discapacidad,
- j) Reconociendo la necesidad de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas con discapacidad, incluidas aquellas que necesitan un apoyo más intenso,
- k) Observando con preocupación que, pese a estos diversos instrumentos y actividades, las personas con discapacidad siguen encontrando barreras para participar en igualdad de condiciones con las demás en la vida social y que se siguen vulnerando sus derechos humanos en todas las partes del mundo,
- l) Reconociendo la importancia de la cooperación internacional para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad en todos los países, en particular en los países en desarrollo,
- m) Reconociendo el valor de las contribuciones que realizan y pueden realizar las personas con discapacidad al bienestar general y a la diversidad de sus comunidades, y que la promoción del pleno goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales por las personas con discapacidad y de su plena participación tendrán como resultado un mayor sentido de pertenencia de estas personas y avances significativos en el desarrollo económico, social y humano de la sociedad y en la erradicación de la pobreza,

- n) Reconociendo la importancia que para las personas con discapacidad reviste su autonomía e independencia individual, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones,
- o) Considerando que las personas con discapacidad deben tener la oportunidad de participar activamente en los procesos de adopción de decisiones sobre políticas y programas, incluidos los que les afectan directamente,
- p) Preocupados por la difícil situación en que se encuentran las personas con discapacidad que son víctimas de múltiples o agravadas formas de discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional, étnico, indígena o social, patrimonio, nacimiento, edad o cualquier otra condición,
- q) Reconociendo que las mujeres y las niñas con discapacidad suelen estar expuestas a un riesgo mayor, dentro y fuera del hogar, de violencia, lesiones o abuso, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación,
- r) Reconociendo también que los niños y las niñas con discapacidad deben gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas, y recordando las obligaciones que a este respecto asumieron los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos del Niño,

- s) Subrayando la necesidad de incorporar una perspectiva de género en todas las actividades destinadas a promover el pleno goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales por las personas con discapacidad,
- t) Destacando el hecho de que la mayoría de las personas con discapacidad viven en condiciones de pobreza y reconociendo, a este respecto, la necesidad fundamental de mitigar los efectos negativos de la pobreza en las personas con discapacidad,
- u) Teniendo presente que, para lograr la plena protección de las personas con discapacidad, en particular durante los conflictos armados y la ocupación extranjera, es indispensable que se den condiciones de paz y seguridad basadas en el pleno respeto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y se respeten los instrumentos vigentes en materia de derechos humanos,
- v) Reconociendo la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales,
- w) Conscientes de que las personas, que tienen obligaciones respecto a otras personas y a la comunidad a la que pertenecen, tienen la responsabilidad de procurar, por todos los medios, que se promuevan y respeten los derechos reconocidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos,

- x) Convencidos de que la familia es la unidad colectiva natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a recibir protección de ésta y del Estado, y de que las personas con discapacidad y sus familiares deben recibir la protección y la asistencia necesarias para que las familias puedan contribuir a que las personas con discapacidad gocen de sus derechos plenamente y en igualdad de condiciones,

Artículo 1

Propósito

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Artículo 3

Principios generales

Los principios de la presente Convención serán:

- a. El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- b. La no discriminación;
- c. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;

- d. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- e. La igualdad de oportunidades;
- f. La accesibilidad;
- g. La igualdad entre el hombre y la mujer;
- h. El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Artículo 9

Accesibilidad

1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas,
 - a. Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;

- b. Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.
- c. Los Estados Partes también adoptarán las medidas pertinentes para:
- d. Desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y los servicios abiertos al público o de uso público;
- e. Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad;
- f. Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad;
- g. Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión;
- h. Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público;

- i. Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información;
- j. Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet;
- k. Promover el diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles en una etapa temprana, a fin de que estos sistemas y tecnologías sean accesibles al menor costo.

Artículo 19

Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad.

Los Estados Partes en la presente Convención reconocen el derecho en igualdad de condiciones de todas las personas con discapacidad a vivir en la comunidad, con opciones iguales a las de las demás, y adoptarán medidas efectivas y pertinentes para facilitar el pleno goce de este derecho por las personas con discapacidad y su plena inclusión y participación en la comunidad, asegurando en especial que:

- a) Las personas con discapacidad tengan la oportunidad de elegir su lugar de residencia y dónde y con quién vivir, en igualdad de condiciones con las demás, y no se vean obligadas a vivir con arreglo a un sistema de vida específico;
- b) Las personas con discapacidad tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la

asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de ésta;

- c) Las instalaciones y los servicios comunitarios para la población en general estén a disposición, en igualdad de condiciones, de las personas con discapacidad y tengan en cuenta sus necesidades.

Artículo 20

Movilidad personal

Los Estados Partes adoptarán medidas efectivas para asegurar que las personas con discapacidad gocen de movilidad personal con la mayor independencia posible, entre ellas:

- a) Facilitar la movilidad personal de las personas con discapacidad en la forma y en el momento que deseen a un costo asequible;
- b) Facilitar el acceso de las personas con discapacidad a formas de asistencia humana o animal e intermediarios, tecnologías de apoyo, dispositivos técnicos y ayudas para la movilidad de calidad, incluso poniéndolos a su disposición a un costo asequible;
- c) Ofrecer a las personas con discapacidad y al personal especializado que trabaje con estas personas capacitación en habilidades relacionadas con la movilidad;
- d) Alentar a las entidades que fabrican ayudas para la movilidad, dispositivos y tecnologías de apoyo a que tengan en cuenta todos los aspectos de la movilidad de las personas con

discapacidad.

Artículo 30

Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad:
 - a. Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles;
 - b. Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles;
 - c. Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.
2. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad.
3. Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes, de conformidad con el derecho internacional, a fin de asegurar que las leyes de protección de los derechos de propiedad

intelectual no constituyan una barrera excesiva o discriminatoria para el acceso de las personas con discapacidad a materiales culturales.

4. Las personas con discapacidad tendrán derecho, en igualdad de condiciones con las demás, al reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas la lengua de señas y la cultura de los sordos.

5. A fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para:
 - a) Alentar y promover la participación, en la mayor medida posible, de las personas con discapacidad en las actividades deportivas generales a todos los niveles;
 - b) Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y recreativas específicas para dichas personas y de participar en dichas actividades y, a ese fin, alentar a que se les ofrezca, en igualdad de condiciones con las demás, instrucción, formación y recursos adecuados;
 - c) Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas;
 - d) Asegurar que los niños y las niñas con discapacidad tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas, incluidas las que se realicen dentro del sistema escolar;

- e) Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios de quienes participan en la organización de actividades recreativas, turísticas, de esparcimiento y deportivas.

2.4. Sistemas de variables

2.4.1. Variable Independiente

Turistas con discapacidad física leve y moderada en la parroquia de Zumbahua.

2.4.2. Variable Dependiente

Producto turístico para turistas con discapacidad física leve y moderada.

2.5. Operacional de las Variables

2.5.1. Definición nominal

Análisis estratégico de las necesidades recreativas destinadas a las personas con discapacidad física, leve y moderada visitantes de la parroquia de Zumbahua.

Creación de un producto turístico.

2.5.2. Definición conceptual

Las personas con Discapacidad y familiares, requieren de los beneficios referidos al atractivo turístico

2.5.3. Definición operacional

En la actualidad, existen al menos cuatro tipos de encuestas que permitirán obtener información primaria, por lo que es imprescindible que investigadores de mercados y mercadólogos conozcan cuáles son y en qué consiste cada uno de ellos. El tipo de instrumento que se pretende desarrollar en la presente investigación está basado en la encuesta cara a cara o de profundidad que consiste en encuestar directa o personalmente con cada encuestado. Tienen la ventaja de ser controladas y guiadas por el encuestador, además, se suele obtener más información que con otros medios (el teléfono y el correo). Sus principales desventajas son el tiempo que se tarda para la recolección de datos, su costo que es más elevado que las encuestas telefónicas, por correo o Internet (porque incluye viáticos, transporte, bonos y otros que se pagan a los encuestadores) y la posible limitación del sesgo del entrevistador (por ejemplo, su apariencia, estilo de hacer preguntas y el lenguaje corporal que utiliza, todo lo cual, puede influir en las respuestas del encuestado). (Bautista Delgado Luis Alberto, 2009)

Se realizará la encuesta a las personas con discapacidad física leve y moderada para de esta manera identificar este segmento de mercado. No se descarta el uso de las entrevistas.

2.5.4. Entrevista

La entrevista como un eje complementario a la Encuesta.

Es un encuentro en el cual el entrevistador intenta obtener información, opiniones o creencias de una o varias personas". Para la validez de la entrevista (Concepto de Entrevista,

s.f.)"Proponen la triangulación interna o crítica de identidad, sugieren conocer bien a los entrevistados en sus componentes afectivos, personales, sociológicos", así como que lo que sostienen es original y no testimonio referido de otros. "Proponen, asimismo la validez de significancia dirigida a descubrir el sentido que le dan los sujetos a las palabras", a través de darles copia de la entrevista realizada. De esta manera se realizará la entrevista a los turistas que visitan la parroquia de Zumbahua con la finalidad de medir el grado de turistas con discapacidad física leve y moderada que visitan la parroquia.

2.5.5. Análisis de datos

El procedimiento de datos incluye las funciones de edición y codificación. La edición comprende la revisión de los formatos de datos en cuanto a la legibilidad, consistencia y totalidad de los datos. La codificación implica el establecimiento de categorías para las respuestas o grupos de respuestas (Kinnear Tomas C, 1993)

Una vez que se ha realizado la recopilación y registro de datos, estos deben someterse a un proceso de análisis o examen crítico que permita precisar las causas que llevaron a tomar la decisión de emprender el estudio y ponderar las posibles alternativas de acción para su efectiva atención.

El propósito del análisis es establecer los fundamentos para desarrollar opciones de solución al factor que se estudia, con el fin de introducir las medidas de mejoramiento en las mejores condiciones posibles.

La recopilación de datos sirve como base en la toma de decisiones, por lo que el procesamiento de datos es virtual para cumplir los objetivos propuestos para realizar nuestro trabajo de investigación.

2.6. Cuadro de operacionalización de la (s) variable (s)

Tabla 1

Operacionalización de la (s) variable(s)

OBJETIVOS	VARIABLE	DEFINICION	INDICADORES	INSTRUMENTO
Analizar la oferta turística con que cuenta la parroquia Zumbahua para identificar que recursos son o no apropiados para las personas con discapacidad	Oferta turística	Conjunto de servicios que suministran los elementos de la planta turística y por algunos bienes no turísticos, los cuales se comercializan mediante el sistema turístico, porque en última instancia el que califica la clase de un bien es el sistema productivo y no el tipo de consumidor.	<ul style="list-style-type: none"> • Atractivos turísticos • Infraestructura • Empresa turística • Oferta complementaria. 	Encuestas Observación directa

CONTINÚA 

<p>Investigar el estilo de vida de las personas con discapacidad física para generar alternativas de recreación.</p>	<p>Estilo de vida</p>	<p>Estilo de vida o forma de vida son expresiones que se designan, de una manera general, al estilo, forma o manera en que se entiende la vida; no tanto en el sentido de una particular cosmovisión o concepción del mundo, poco menos que una ideología: aunque sea esa a veces la intención del que aplica la expresión, cuando se extiende a la totalidad de la cultura o del arte.</p>	<p>Frecuencia con la que visita un atractivo turístico</p> <p>Qué tipo de atractivos turísticos prefiere visitar.</p> <p>Tiempo de visita a un atractivo turístico.</p>	<p>Encuestas.</p> <p>Observación directa</p>
---	-----------------------	---	---	--

CONTINÚA 

<p>Proponer la creación de un producto turístico en la parroquia de Zumbahua destinado a las personas con discapacidad física.</p>	<p>Producto turístico</p>	<p>El conjunto de combinaciones e interacción sinérgica de múltiples prestaciones, tangibles e intangibles, que se ofrecen a un consumidor llamado turista durante toda su experiencia y hacia un espacio (destino) deseado, con el objetivo de satisfacer sus necesidades y deseos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura • Atractivos turísticos • Planta turística • Superestructura 	<p>Encuestas Observación directa</p>
---	---------------------------	---	---	--

CAPÍTULO III

3. Metodología e interpretación de los resultados

3.1. Modalidad de la investigación

Este proyecto de tesis tiene un enfoque de carácter cuantitativo y cualitativo, en este sentido es una investigación que busca o pretende crear un producto turístico para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física leve y moderada, además se aspira servir como base para la creación de futuros productos turísticos no solo para la parroquia de Zumbahua sino para el cantón, la provincia y el país, además se puede denotar que la investigación se basa en enfoques cuantitativos y cualitativos que nos permiten identificar variables para relacionarlas y emitir conclusiones.

De esta manera es importante mencionar que para la presente investigación se empleará técnicas como:

La observación apoyada con la entrevista estructurada (cualitativa), así como las encuestas articuladas con preguntas cerradas (cuantitativas), de igual manera se procederá a las evaluaciones de experiencias, también la revisión documental y elaboración de estadísticas.

Cabe destacar que será muy importante para esta investigación la recolección de conceptos, información y datos relacionados con el tema que se está estudiando. Por esta razón los resultados de la investigación cualitativa inicial servirán para determinar bases para la obtención de información cuantitativa.

Finalmente, para analizar la información cuantitativa, se empleará técnicas de análisis estadístico lineal, a fin de determinar el comportamiento de las variables y de las posibles asociaciones entre ellas.

3.2. Tipos de investigación

El presente proyecto será de carácter descriptivo, puesto que el propósito principal es demostrar que en la parroquia de Zumbahua no existen alternativas de recreación para personas con discapacidad física leve y moderada, haciendo una previa investigación de cada uno de los atractivos turísticos tanto culturales como naturales de la parroquia, y lograr hacer una evaluación de los mismos, verificando cuál de estos son accesibles, y para posteriormente proceder a la creación de un producto turístico de alta calidad y con variadas opciones de deleite, disfrute y distracción, destinado específicamente a este segmento de la población que no cuentan con este tipo de facilidades, con la finalidad de mejorar su estilo de vida, como se determina en el plan nacional del buen vivir.

La investigación descriptiva tiene como objetivo principal recopilar datos e información sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes o instituciones de los procesos sociales.

3.3. Diseño de la investigación

La presente investigación es de carácter experimental ya que se demuestra que la modificación en la variable independiente, que en este caso es la no existencia de un producto turístico accesible en la parroquia de Zumbahua, ocasiona un cambio en la variable dependiente

que hace referencia al producto turístico que se está planteando para las personas con discapacidad física leve y moderada, es decir con la creación de un producto turístico se va a incrementar el flujo de turistas con discapacidad física leve y moderada en este lugar.

3.4. Población y Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula, es de importancia mencionar que se utilizó el número de personas con discapacidad física leve y moderada según los datos del (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, s.f.)

$$n = Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N$$

$$Z^2 \cdot P \cdot Q + Ne^2$$

n= Tamaño de la muestra

$$Z = \text{Nivel de confiabilidad, 95\%} \quad 0,95/2 = 0.4750 \quad Z=1.96$$

P= Probabilidad de ocurrencia 0.5

Q= Probabilidad de no ocurrencia $1-0.5=0.5$

N= Personas con discapacidad física en la provincia de Cotopaxi 4.397

e= Error de muestreo 0.16 (16%)

A continuación, remplazamos los datos anteriores de la fórmula, de esta manera el ejercicio queda así:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (4397 * 0.5 * 0.5)}{(0.16)^2 (4.397 - 1) + (1.96^2 * 0.5 * 0.5)}$$

$$n = \frac{3.84 (1099,25)}{0.0256 (4396) + (0.96)}$$

$$n = \frac{4,221.08}{113.49}$$

$$n = 37.19$$

Población: La población consta de las personas con discapacidad física de la Provincia de Cotopaxi, que son 4.397 según datos del Conadis.

Muestra: La muestra es de 37.19, para la aplicación de las encuestas, para sustentar de mejor manera la investigación se realizará la encuesta a 41 personas con Discapacidad Física tanto nacionales como extranjeros

3.5. Técnicas de recolección de datos

3.5.1 Instrumento (s)

Para realizar la investigación se determina algunas técnicas, que se utilizan como instrumentos auxiliares los cuales son:

- 1) La Observación directa

2) La encuesta

La observación directa cada día cobra mayor credibilidad y su uso tiende a generalizarse, debido a que permite obtener información directa y confiable, siempre y cuando se haga mediante un procedimiento sistematizado y muy controlado, para lo cual hoy están utilizándose medios audiovisuales de las personas en sus sitios de trabajo.

La Encuesta es un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población o instituciones, con el fin de conocer el estado de opinión o de los hechos específicos.

En la actualidad, existen al menos cuatro tipos de encuestas que permitirán obtener información primaria, por lo que es imprescindible que investigadores de mercados y mercadólogos conozcan cuáles son y en qué consiste cada uno de ellos. El tipo de encuesta que se pretende desarrollar en la presente investigación es la encuesta basada en entrevistas cara a cara o de profundidad que consiste en entrevistas directas o personales con cada encuestado. Tienen la ventaja de ser controladas y guiadas por el encuestador, además, se suele obtener más información que con otros medios (el teléfono y el correo). Sus principales desventajas son el tiempo que se tarda para la recolección de datos, su costo que es más elevado que las encuestas telefónicas, por correo o Internet (porque incluye viáticos, transporte, bonos y otros que se pagan a los encuestadores) y la posible limitación del sesgo del entrevistador (por ejemplo, su apariencia, estilo de hacer preguntas y el lenguaje corporal que utiliza, todo lo cual, puede influir en las respuestas del encuestado). (Bautista Delgado Luis Alberto, 2009)

Se realizará la encuesta a las personas con discapacidad física leve y moderada para de esta manera identificar este segmento de mercado.

3.5.2. Validez y confiabilidad

La validez y la confiabilidad se comprobó al momento de aplicar una prueba piloto a un grupo determinado de personas con Discapacidad Física, tomando en cuenta que las mismas cuenten con características similares a la muestra.

3.6. Técnicas de análisis de datos

El procedimiento de análisis de datos incluye las funciones de edición y codificación. La edición comprende la revisión de los formatos de datos en cuanto a la legibilidad, consistencia y totalidad de los datos. La codificación implica el establecimiento de categorías para las respuestas o grupos de respuestas (Kinnear Tomas C, 1993)

Una vez que se ha realizado la recopilación y registro de datos, estos deben someterse a un proceso de análisis o examen crítico que permita precisar las causas que llevaron a tomar la decisión de emprender el estudio y ponderar las posibles alternativas de acción para su efectiva atención.

El propósito del análisis es establecer los fundamentos para desarrollar opciones de solución al factor que se estudia, con el fin de introducir las medidas de mejoramiento en las mejores condiciones posibles.

La recopilación de datos sirve como base en la toma de decisiones, por lo que el procesamiento de datos es vital para cumplir los objetivos propuestos para realizar nuestro trabajo de investigación.

3.7 Comprobación de la Hipótesis

Para efecto del trabajo de investigación se propuso como hipótesis la no existencia de productos turísticos accesibles para las personas con discapacidad provoca una incidencia en el desarrollo del turismo de la parroquia de Zumbahua, Pujilí, Cotopaxi, Ecuador.

En el marco de la sustentación teórica de esta hipótesis es importante destacar que la existencia de producto turístico genera un crecimiento sostenible en los países, en este caso en particular se destaca sobre las opciones que tienen las personas con discapacidad que determina por parte de los entes gubernamentales que se creen mecanismos idóneos para que sea accesible para este tipo de personas vulnerables y a su vez provoque incidencia en el desarrollo del turismo, puesto que Zumbahua como parroquia cuenta con un sin número de atractivos y paquetes turísticos pero no para personas de esta condición. Una hipótesis es definida como aquella suposición con respecto a la verdad, por tanto, la investigación supuso como hipótesis la necesidad de provocar la incidencia positiva para el desarrollo del turismo a través de productos turísticos accesibles destinados a las personas.

Se comprueba en este sentido la hipótesis como afirmativa ya que personas con discapacidad física o con otra discapacidad se sienten limitadas a practicar del turismo ya que no existen los medios necesarios para acceder a este, y mediante un producto turístico de esta magnitud se está dando la oportunidad a estas personas a que su calidad de vida mejore y se sientan personas más independientes, además con la creación de un producto turístico en la parroquia de Zumbahua incrementaría el flujo de turistas con esta condición a la misma ya que estos turistas se van a sentir incluidos e iguales al resto de turistas.

3.8. Resultados de la Investigación

La presente investigación se realizó en base al objeto de estudio que es la no existencia de productos turísticos para personas con Discapacidad Física que visitan la parroquia de Zumbahua, teniendo como dato importante que alrededor de 4397 personas en la provincia de Cotopaxi tienen algún tipo de discapacidad física, de las cuales 676 son pertenecientes al cantón Pujilí.

Basada en los datos anteriores, la muestra con la que se trabajó es de 41 personas encuestadas tanto en la localidad como en los alrededores.

3.9. Análisis e interpretación de los resultados

Las encuestas fueron aplicadas a las personas con discapacidad física, algunas fueron realizadas a los turísticos de la parroquia de Zumbahua, y otras la gran mayoría a personas con discapacidad física de la provincia de Cotopaxi, arrojando de esta manera los resultados

con los cuales se va a trabajar en el presente trabajo de titulación, siendo datos verídicos tomados de una muestra de población para la cual va a ir dirigido este trabajo.

Los diferentes resultados arrojados que son de utilidad para la realización de un producto turístico para este segmento de la población van a ayudar a que estas personas con discapacidad física disfruten del turismo en esta hermosa parroquia accediendo a los lugares más seguros y accesibles conociendo de esta manera las diferentes culturas, tradiciones, gastronomía y atractivos turísticos que anteriormente no estaba a su alcance por el desconocimiento o la falta de accesibilidad a los mismos.

Tabla 2
Pregunta N. 1

1. Procedencia de las personas encuestadas

Turista	Frecuencia	Porcentaje
Local	6	15
Nacional	33	80
Extranjero	2	5
Total	41	100

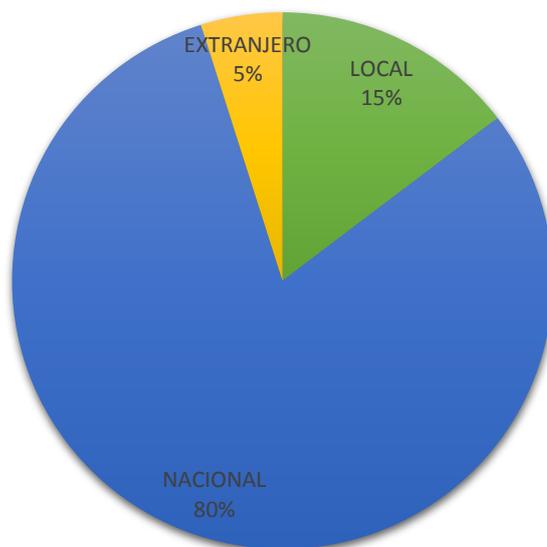


Figura 2 Pregunta. N.1

Análisis e interpretación.

Del total de personas con discapacidad física encuestadas, el 80% son de procedencia nacional, el 15% son de la localidad y el 5% son extranjeros, esta base va a servir para conocer el porcentaje de turistas tanto locales, nacionales y extranjeros con discapacidad física que van a visitar o a hacer uso del producto turístico en un futuro.

Tabla 3
Pregunta N. 2

2. Género de la persona encuestada

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	17	41
Femenino	24	59
OTRO	41	100

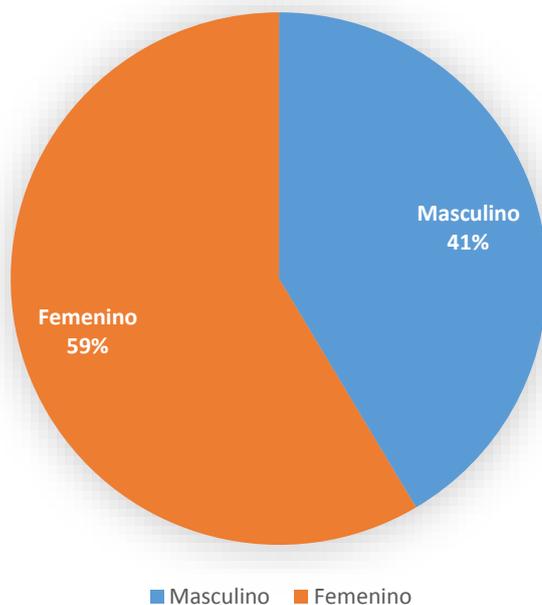


Figura 3 Pregunta N.2

Análisis e interpretación.

Del total de personas con discapacidad física encuestadas, el 59% de mujeres y 41% son hombres, estos datos van a permitir conocer las estadísticas de las personas que van a visitar la parroquia Zumbahua.

Tabla 4
Pregunta. N. 3

3. Indique la edad ¿que actualmente tiene actualmente?

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
10-20 años	1	2
21-30 años	5	12
31-40 años	14	34
41 -50 años	13	32
51-60 años	6	15

CONTINÚA 

61 en adelante	2	5
TOTAL	41	100

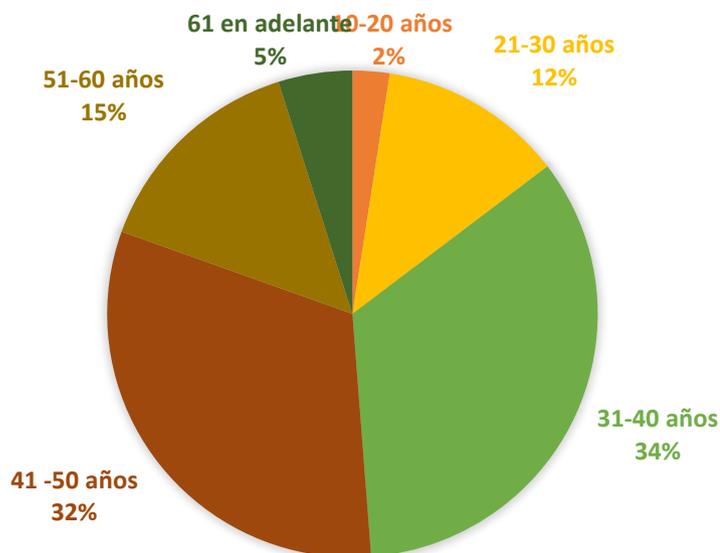


Figura 4 Pregunta. N. 3

Análisis e interpretación.

Del total de personas con discapacidad física encuestadas, el 34% de ellas oscilan entre 31 y 40 años, mientras que el 32% oscilan entre 41 y 50 años de edad, el 12% oscilan entre 21 a 30 años de edad, estos son los porcentajes más altos, que determinan que existen más personas con discapacidad física adultas que jóvenes, para la creación del producto turístico nos vamos a basar en estos datos.

Tabla 5
Pregunta. N.4

4. ¿Se encuentra usted trabajando?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	12	29
No	29	71
TOTAL	41	100

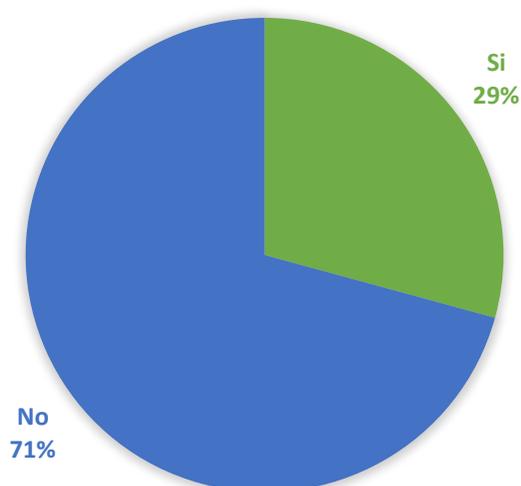


Figura 5 Pregunta. N.4

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas con discapacidad física encuestadas, el 71% de las personas no cuentan con una fuente de empleo para poder satisfacer sus necesidades, y el 29% si cuenta con un trabajo, se va a contar con este porcentaje para la elaboración del producto turístico.

Tabla 6
Pregunta. N.5

5. ¿En qué tipo de empresa y/o institución trabaja actualmente?

EMPRESA EN QUE TRABAJA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Publica	5	12
Privada	6	15
NINGUNA	30	73
TOTAL	41	100

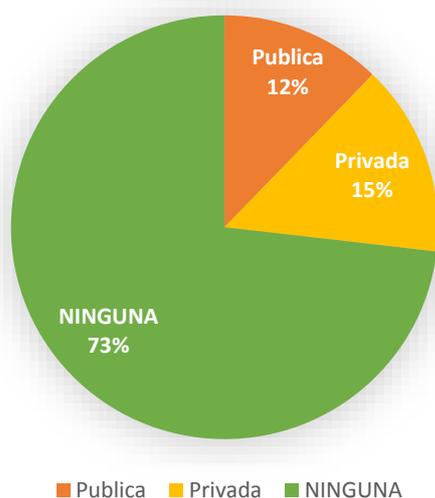


Figura 6. Pregunta.N.5

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas con discapacidad física encuestadas, el 73% de las personas no cuentan con una fuente de empleo para poder satisfacer sus necesidades, por lo tanto, no trabaja en ninguna empresa, muchos se dedican al negocio informal, el 15% trabaja en la empresa privada y el 12% trabaja en la empresa pública

Tabla 7
Pregunta. N. 6

6. En caso afirmativo ¿qué tiempo lleva usted trabajando en su empresa?

TIEMPO QUE LABORA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0-5 años	36	88
6-10 años	3	7
11 años en adelante	2	5
TOTAL	41	100

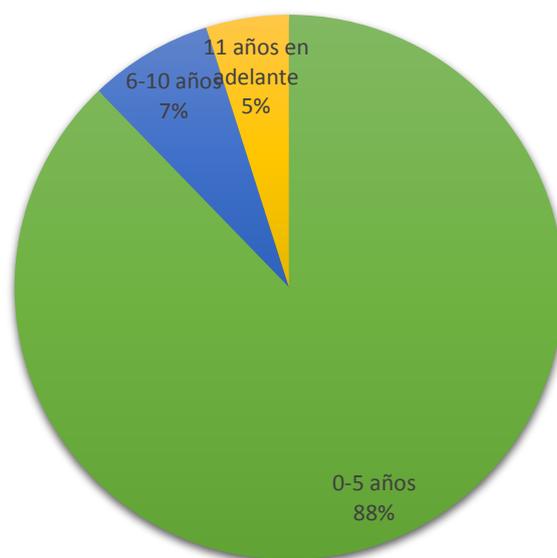


Figura 7 Pregunta. N. 6

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas con discapacidad física encuestadas, el 88% de las personas no cuentan con una fuente de empleo o lleva trabajando menos de 5 años en sus empresas o negocio propio, el 7% trabaja de 6 a 10 años en sus trabajos y 5% trabaja en los 11 años o más en sus lugares de trabajo.

Tabla 8
Pregunta. N.7

7. ¿Con qué frecuencia realiza viajes?

FRECUENCIA PARA VIAJAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Poco	6	15
Muy poca	14	34
Alunas veces	12	29
Ninguna	3	7
Siempre	6	15
TOTAL	41	100

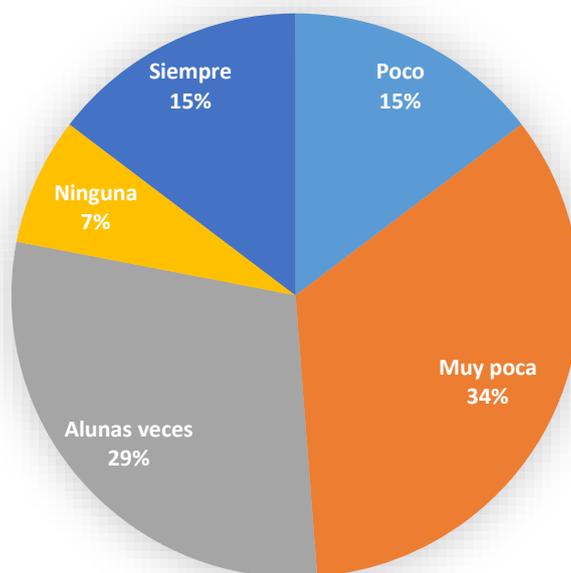


Figura 8 Pregunta. N.7

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas con discapacidad física encuestadas, el 34% viaja muy pocas veces por su discapacidad, el 29% viaja algunas veces a conocer lugares turísticos, hay un 15% que viaja pocas veces y 15% que siempre tiene disponibilidad y recursos para viajar y un 7% que no tiene ninguna disponibilidad para salir de sus hogares. Esto demuestra que la mayor parte de personas si está dispuesta a conocer lugares turísticos.

Tabla 9
Pregunta. N.8

8. ¿Conoce usted la parroquia de Zumbahua?

CONOCE ZUMBAHUA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	31	76
No	10	24
TOTAL	41	100

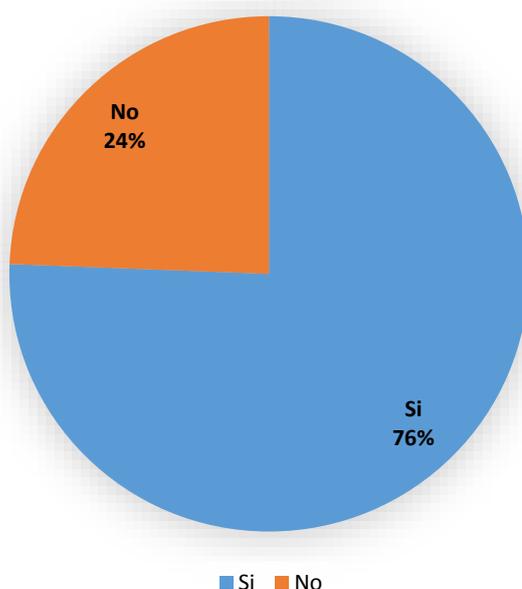


Figura 9 Pregunta. N.8

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas encuestadas se puede observar que el 76% si conoce la parroquia y el 24% no ha ido nunca, con los resultados de las personas que si han visitado Zumbahua se va a trabajar el resto de la encuesta, con los cuales tendremos datos reales sobre el turismo de esta parroquia y serán de importancia para la elaboración del producto turístico.

PARTE II: OPINION SOBRE EL TURISMO Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Tabla 10

Pregunta. N.9

9.- ¿Cree usted que las personas con discapacidad en la actualidad cuentan con mecanismos de infraestructuras que permita una mejor accesibilidad al disfrute a través del turismo?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	21	68
No	10	32
TOTAL	31	100

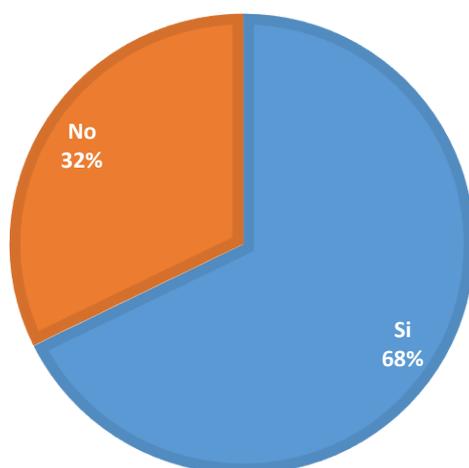


Figura 10 Pregunta N.9

Análisis e interpretación.

De las personas encuestadas que respondieron que si conocen la parroquia de Zumbahua se puede apreciar que el 61% de ellas creen que en la actualidad las personas con discapacidad cuentan con mecanismos de infraestructuras que permita una mejor accesibilidad al disfrute a través del turismo, y un 32% piensan que aún no existen facilidades para que las personas con discapacidad realicen turismo de una manera segura. Con estos resultados obtenidos se puede empezar ya a realizar los atractivos turísticos con los cuales vamos a contar para la realización del producto turístico.

Tabla 11
Pregunta. N.10

10. A su parecer indique ¿qué aspectos han sido poco considerados para la mejora del turismo en las personas con discapacidad en Ecuador?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Aeropuertos	1	1
Agencias de viajes	1	1
Transporte terrestre	19	24
Establecimientos de hospedaje	6	8
Mercados de comida	10	13
Museos	5	6
Restaurantes,	9	12
Terminales de transporte terrestre	10	13
Ferias	17	22
TOTAL	78	100

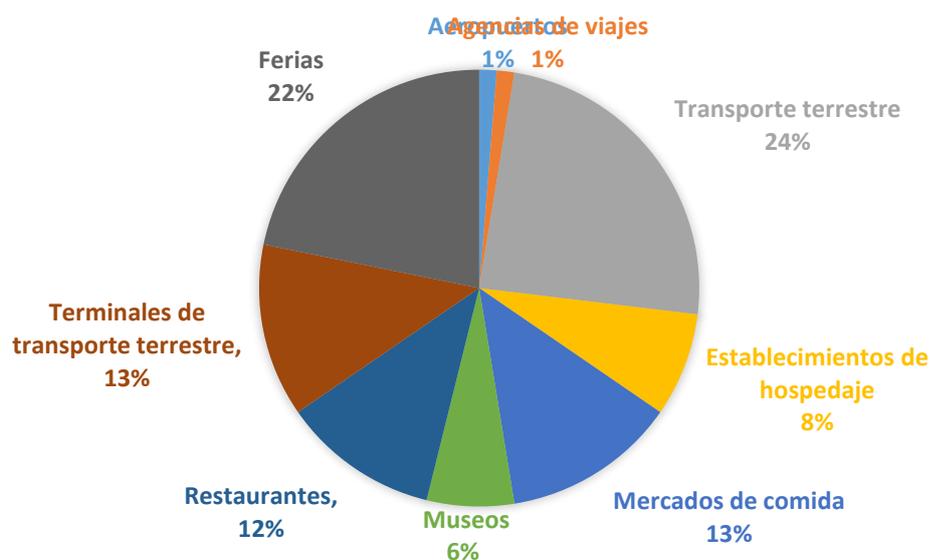


Figura 11 Pregunta. N. 10

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas encuestadas que si conocen la parroquia de Zumbahua el 24% que corresponde al transporte terrestre y el 13 % que corresponde a terminales de transporte terrestre considera que estos establecimientos no han mejorado positivamente para que la persona con discapacidad viaje cómodamente de un lugar a otro esto impide que dicha persona tenga el derecho a trasladarse , mientras que el 22% considera que las ferias tampoco han tenido mejoras significativas, ya que se ha visto que los lugares específicos para que una persona se trasladen son muy reducidos, por lo tanto una persona en silla de ruedas se ve imposibilitada a circular por estos espacios. Otro punto a considerar es que las personas encuestadas un 12% considera que los restaurantes tampoco

Tabla 12
Pregunta. N. 11

11 ¿Con qué frecuencia visita usted la parroquia de Zumbahua?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A menudo	1	3
Siempre	1	3
Casi Siempre	8	26
Raramente o nunca	14	45
Ocasionalmente	7	23
TOTAL	31	100

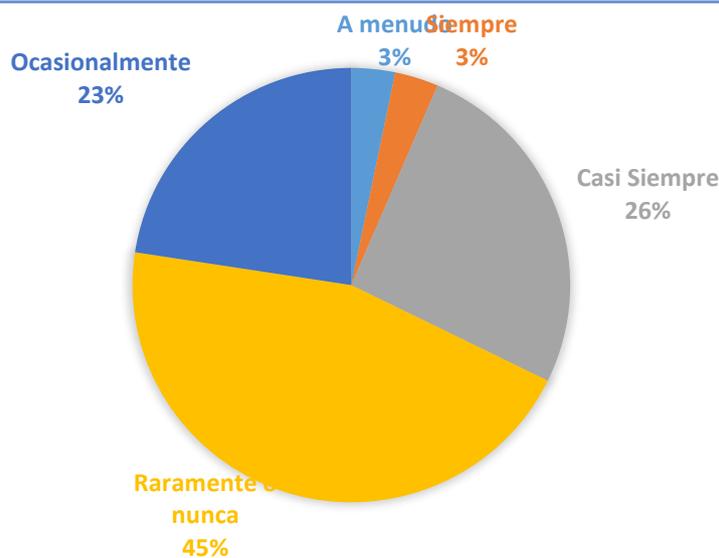


Figura 12 Pregunta N.11

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas que conocen esta parroquia un 45% menciono que raramente o nunca visitan la parroquia otro 26% menciono que casi siempre y un 23% ocasionalmente, estos datos son positivos para la investigación ya que se puede trabajar con el 45% que casi no conoce la parroquia para promocionarlo para que estas personas se sientan atraídas por sus recursos y sientan interés para conocer los lugares turísticos accesibles.

Tabla 13
Pregunta. N.12

12- Cuales de los siguientes atractivos turísticos de la parroquia de Zumbahua ha visitado?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Volcán y Laguna Quilotoa	29	24
Cañón de Rio Toachi	15	12
Cueva del Inca	4	3
Cóndor Matzi	5	4
Feria de Zumbahua	21	17
Feria Artesanal Quilotoa	16	13
Pintores de Tigua	20	17
Complejo Verde Cocha	3	3
Agua Termal Chicho	4	3
Vertiente Termal Cashapata	2	2
Vertiente Termal Anchi	2	2
TOTAL	121	100

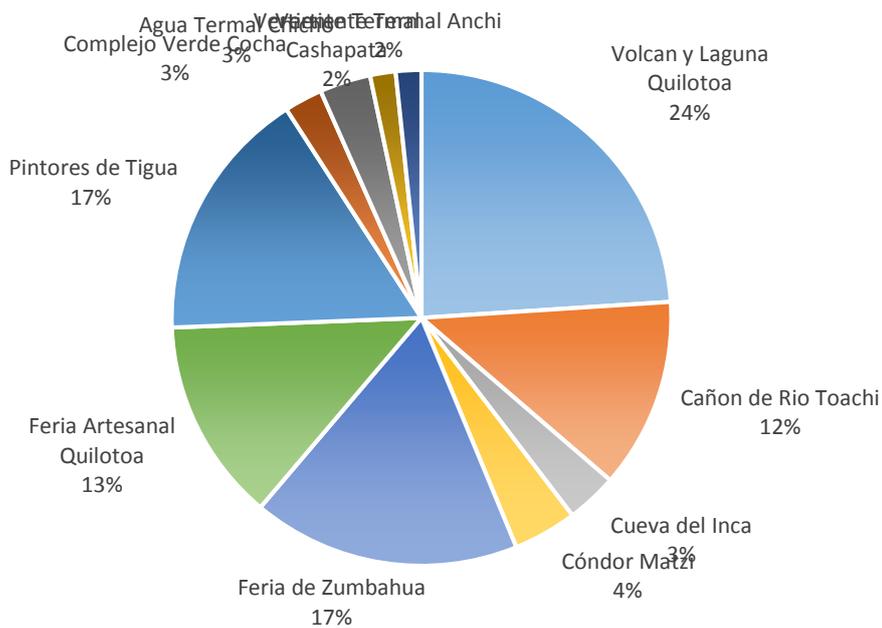


Figura 13 Pregunta. N.12

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas encuestadas el 24% mencionó que la laguna Quilotoa es la más visitada siguiéndole con un 17% la feria de Zumbahua y los pintores de Tigua y con un 13% la feria Artesanal Quilotoa. Con esta información se conoce que estos tres atractivos no pueden quedar fuera del producto turístico a realizarse.

Tabla 14
Pregunta.N.13

13 ¿Considera usted que los atractivos turísticos de Zumbahua son accesibles en general para todos los turistas?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	15	48

CONTINÚA ➔

No	16	52
TOTAL	31	100

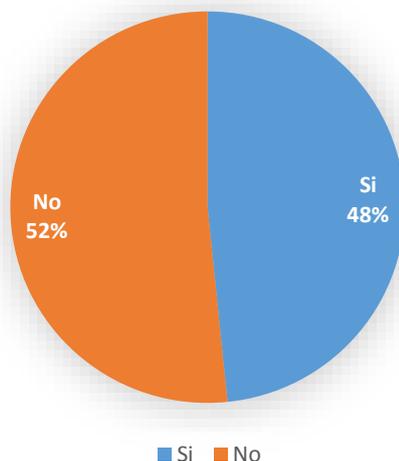


Figura 14 Pregunta. N.13

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas que conocen la parroquia de Zumbahua un 52% mencionaron que no son accesibles y un 48% mencionaron que, si son accesibles, con esta información se conoce que existen criterios divididos entonces toca realizar una información minuciosa para poder conocer que atractivos si son accesibles y que atractivos no son accesibles.

Tabla 15 *Pregunta. N.14*

14 ¿De los atractivos turísticos que actualmente cuenta la parroquia de Zumbahua, considera usted que todos están adecuados para la accesibilidad de las personas con discapacidad?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Todos	0	0
Casi todos	4	12
Algunos	19	61
Pocos	7	23
Ningunos	1	3
TOTAL	31	100

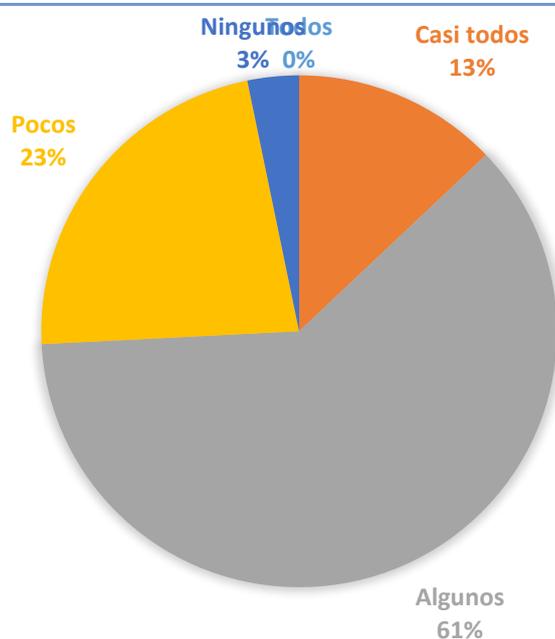


Figura 15 Pregunta. N.14

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas que conocen Zumbahua el 61% de personas encuestadas mencionaron que algunos atractivos turísticos si son accesibles para personas con discapacidad, mientras que el 23% mencionaron que pocos atractivos y un 12% menciona que casi todos son accesibles, esto quiere decir que toca hacer una inspección de que atractivos si son accesibles y que atractivos no lo son para tener esa información y realizar el producto turístico.

Tabla 16
Pregunta. N.15

15 ¿En cuanto a la calidad de servicio que presenta los atractivos turísticos de la parroquia de Zumbahua considera usted que la misma es?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy buena	2	6
Buena	16	52
Ni buena ni mala	13	42
Muy mala	0	0
Mala	0	0
TOTAL	31	100

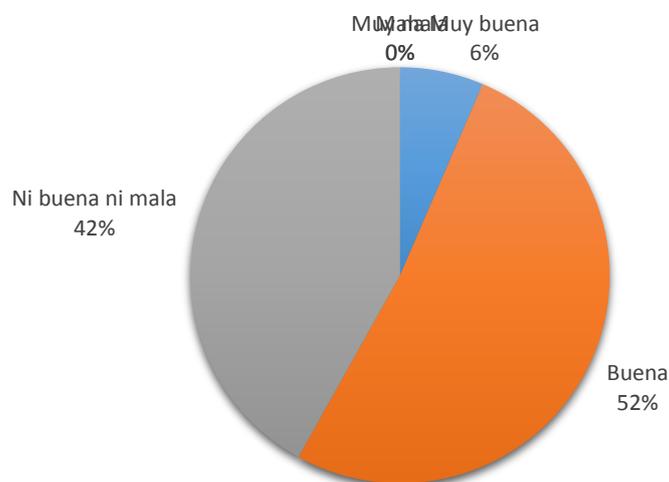


Figura 16 Pregunta. N.15

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas que conocen Zumbahua el 52% consideró que el servicio que se brinda en los atractivos turísticos es bueno, esto nos da una pauta para conocer que si existe accesibilidad para trabajar con estos atractivos turísticos por lo tanto se va a analizar que

atractivos son los más favorables para que una persona con discapacidad pueda acceder, conocer y disfrutar igual que una persona son discapacidad.

Tabla 17
Pregunta. N.16

16.- ¿Cree usted que los recursos turísticos son aprovechados por los visitantes y turistas en la parroquia?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mucho	4	13
Bastante	16	52
Nada	1	3
Poco	9	29
Algo	1	3
TOTAL	31	100

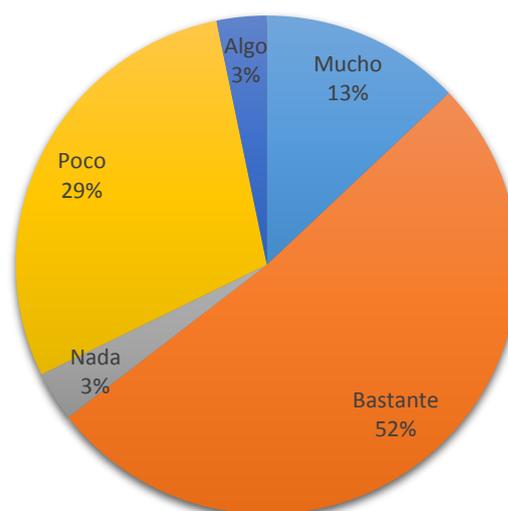


Figura 17 Pregunta. N.16

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas que conocen Zumbahua el 52% respondieron que los atractivos turísticos si son aprovechados por los turistas y visitantes que llegan a la parroquia, dando pautas de esta manera para poder realizar el producto turístico visitando los atractivos más accesibles para una persona con discapacidad física.

III: PRODUCTOS TURISTICOS PARA LA S PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Tabla 18
Pregunta. N. 17

17. ¿A su parecer de los tipos de atractivos turísticos, cual es el más interesante para el disfrute y satisfacción de las personas con discapacidad?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Manifestaciones Naturales	16	52
Manifestaciones Culturales o religiosas	11	35
Servicios o Personas	4	13
TOTAL	31	100

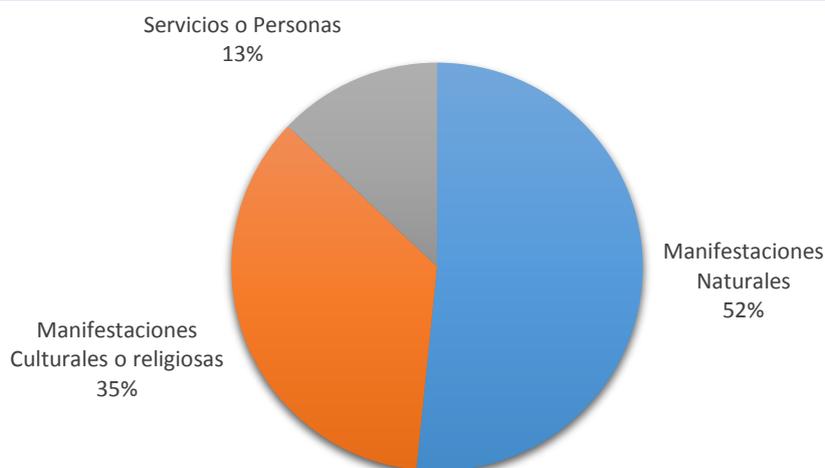


Figura 18 Pregunta. N. 17

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas que conocen Zumbahua el 52% manifestó que los atractivos naturales son los más importantes para que una persona con discapacidad los visite, continuando con un 35% que manifestó que es más importante los atractivos culturales o religiosos y finalmente un 13% manifestaron que es el servicio que ofrece la comunidad, para la investigación se va a tomar en cuenta las dos primeras opciones ya que a un turista lo que más le llama la atención son los atractivos naturales o culturales, ya que les gusta apreciar la naturaleza y disfrutar del aire libre.

Tabla 19
Pregunta N. 17.1

17.1 ¿De las Manifestaciones Naturales cuál cree usted que fortalece el turismo de Zumbahua?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Laguna Quilotoa	28	62
Andenes de Cultivo Prehispánico	0	0
Cañón de Zumbahua	9	20
Cañón del Toachi	8	18
TOTAL	45	100

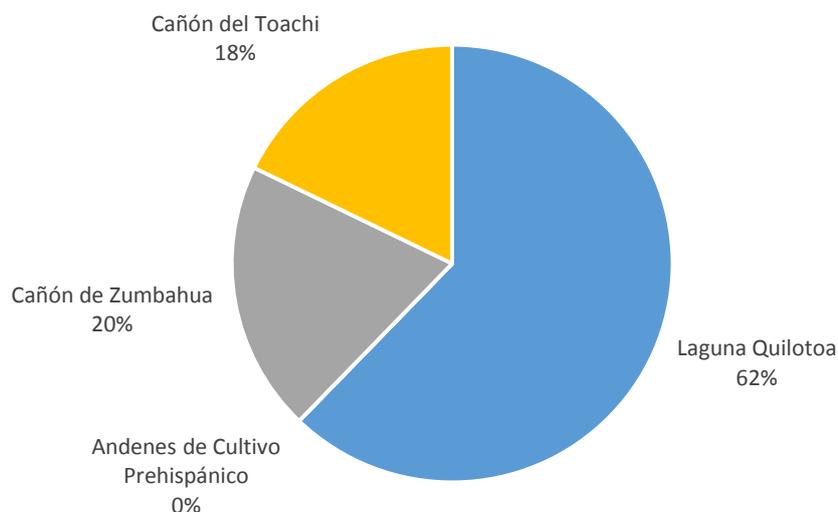


Figura 19 Pregunta N. 17.1

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas que conocen Zumbahua el 62% creen que la Laguna del Quilotoa es el atractivo que más fortalece el turismo en la parroquia seguido del Cañón de Zumbahua con un 20%, para la creación del producto turístico estos dos atractivos serán sin duda la mejor oferta.

Tabla 20
Pregunta N. 17.2

17.2 ¿De las Manifestaciones Culturales o religiosas cuál cree usted que fortalece el turismo de Zumbahua?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Pintura y Artesanía de Tigua y Zumbahua	23	42
Danzante de Pujilí	7	13
Antropología (Idioma, Vestimenta y Vivienda.)	9	17

CONTINÚA ➔

Religión	1	2
Comida	7	13
Tradiciones	4	7
Leyendas	1	2
Festividades	2	4
TOTAL	54	100

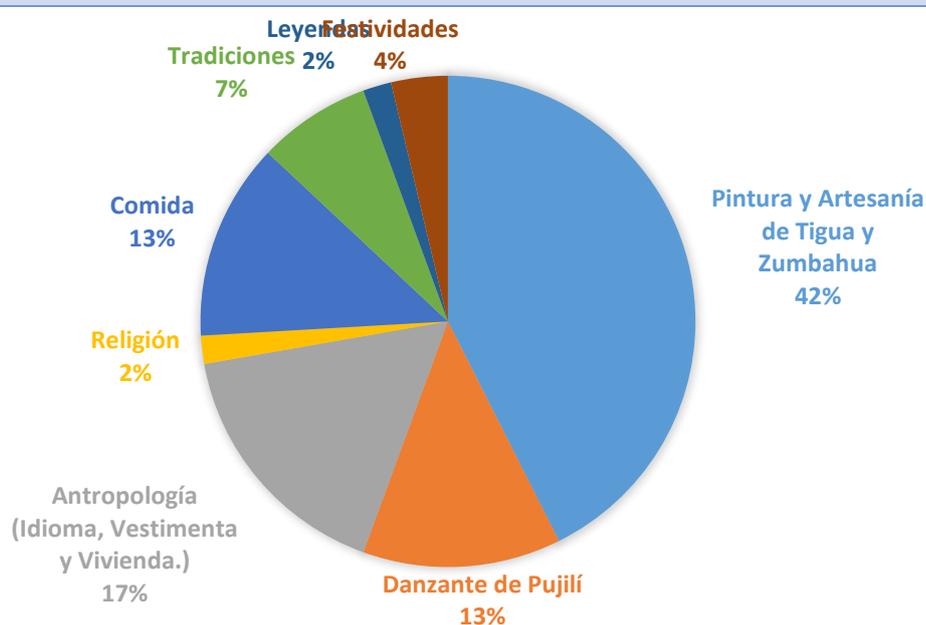


Figura 20 Pregunta. N. 17.2

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas que conocen Zumbahua el 42% mencionó que las pinturas de Tigua son las manifestaciones Culturales o religiosas que más fortalecen el turismo en Zumbahua, siguiendo con el 17% la antropología que es el idioma vestimenta o vivienda y con el 13% tenemos el Danzante de Pujilí, estos tres primeros atractivos van a ir incluidos en el producto turístico para personas con discapacidad física.

Tabla 21
Pregunta N. 17.3

17.3 ¿De los Servicios detallados a continuación cuál cree usted que fortalece el turismo de Zumbahua?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hospitalidad	7	23
Trato	10	32
Cultura	8	26
Pueblo	6	19
TOTAL	31	100

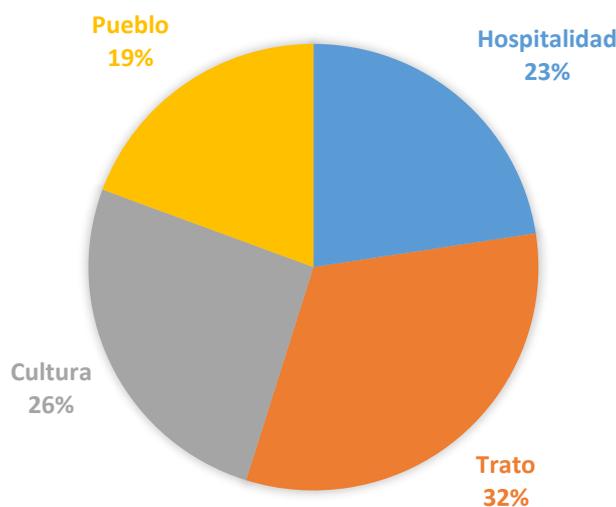


Figura 21 Pregunta. N. 17.3

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas encuestadas que conocen Zumbahua el 31% manifestó que el trato que dan las personas de Zumbahua a los visitantes fortalece el turismo de la parroquia, siguiéndole con el 25% su cultura y el 22% el pueblo y la Hospitalidad, datos que son muy relevantes para la presente investigación.

Tabla 22
Pregunta. N. 17.4

17.4 ¿Qué tipo de alojamiento usted prefiere cuando viaja?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hotel H	16	52
Hostal HS	2	7
Hostería HT	2	7
Hacienda Turística HA	5	16
Lodge L	0	0
Resort RS	1	3
Refugio RF	0	0
Campamento Turístico CT	2	6
Casa de Huéspedes Ch	2	6
Ninguno	1	3
TOTAL	31	100

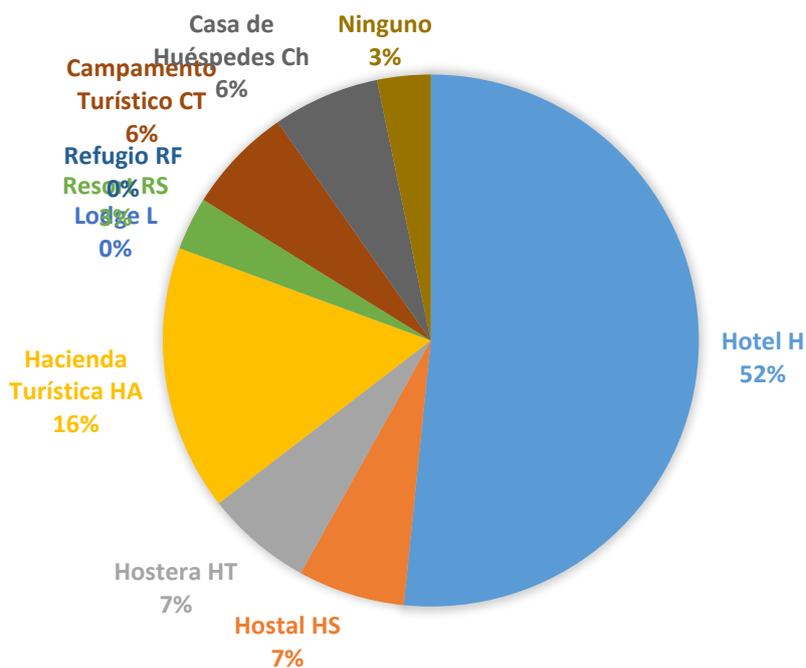


Figura 22 Pregunta. N. 17.4

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas encuestadas que visitan o conocen Zumbahua el 52% mencionaron que prefieren hospedarse en un hotel, el 16% mencionaron que prefieren una hacienda turística y el 7% mencionaron que prefieren una hostería u hostal, con esas estadísticas se debe buscar un tipo de alojamiento que se encuentre en estos parámetros.

Tabla 23
Pregunta. N. 17.5

17.5 ¿Conoce alguno de los siguientes establecimientos hoteleros con los que cuenta la parroquia de Zumbahua?

FRECUCENCIA	PORCENTAJE
-------------	------------

CONTINÚA ➔

Alpaca Quilotoa	0	0
Pachamama Quilotoa	1	3
Cabañas Quilotoa	2	7
Cráter Lake	2	7
Mirador Oro Verde	2	7
Chosita	2	6
Hostería la Posada de Tigua	6	19
Karu Ñan	0	0
Pizzería Doña Teresita	0	0
Organización comunitaria de Desarrollo Turístico Lago Verde	2	6
Ninguno	14	45
TOTAL	31	100

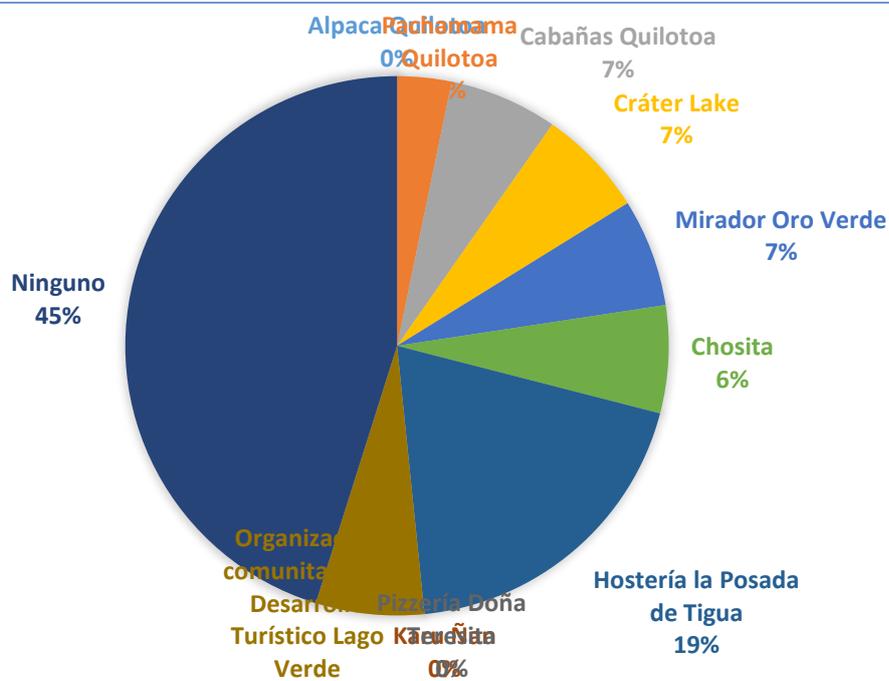


Figura 23 Pregunta. N. 17.5

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas encuestadas que visitan o conocen Zumbahua el 45% mencionaron que no conocen ningún establecimiento hotelero de esta parroquia, un 19% mencionó que conoce la Posada de Tigua, el 7% conoce el Mirador Oro Verde, entonces para el producto turístico se tomaría en cuenta la Posada de Tigua u otro establecimiento, dependiendo del presupuesto del turista.

Tabla 24
Pregunta. N. 18

18. ¿Qué plato típico usted consume cuando visita la parroquia de Zumbahua?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
La boda	2	3
Runa Uchu	1	1
Borrego Asado	14	21
Aji de Cuy	12	18
Papas con conejo y cuy	13	20
Yahuarlocro	12	18
Clado de gallina criolla	3	5
Chicha Criolla	4	6
Caldo de Borrego	5	8
Otros	0	0
TOTAL	66	100

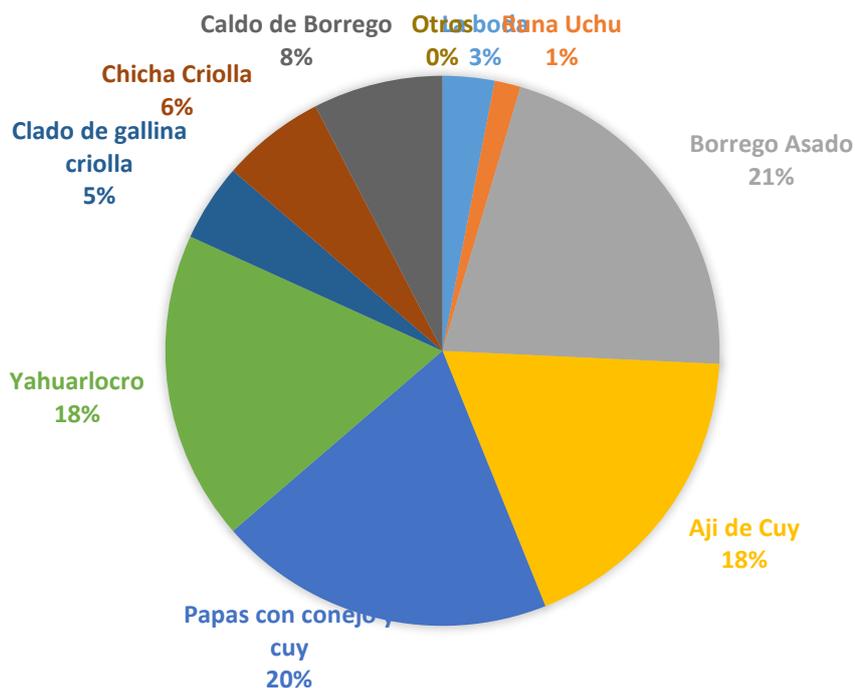


Figura 24 Pregunta. N. 18

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas encuestadas que visitan o conocen Zumbahua la mayoría de personas prefieren consumir Borrego asado con un 21% de aceptación, seguido de papas con conejo y cuy con el 20% y ají de cuy y yaguarlocro con un 18%, estos tres platos típicos estarán dentro del menú de las personas con discapacidad que se servirán al visitar esta parroquia.

Tabla 25
Pregunta. N. 19

19.- Cree usted que Zumbahua cuenta con suficiente entretenimiento y diversión para el turista con discapacidad?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	11	35

CONTINÚA ➡

No	20	65
TOTAL	31	100

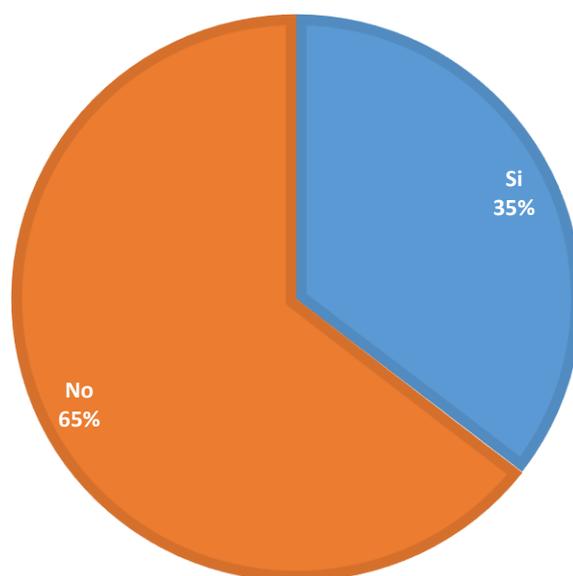


Figura 25 Pregunta. N. 19

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas encuestadas que visitan o conocen Zumbahua EL 65% menciona que la parroquia de Zumbahua no cuenta con atractivos turísticos o actividades para que una persona con discapacidad pueda realizar y en 35% mencionaron que, si hay atractivos suficientes para que una persona se divierta.

Tabla 26 *Pregunta. N.20*

20.- Conoce o a contratado servicio de Agencia de Viajes para ir a Zumbahua?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	14	45
No	17	55
TOTAL	31	100

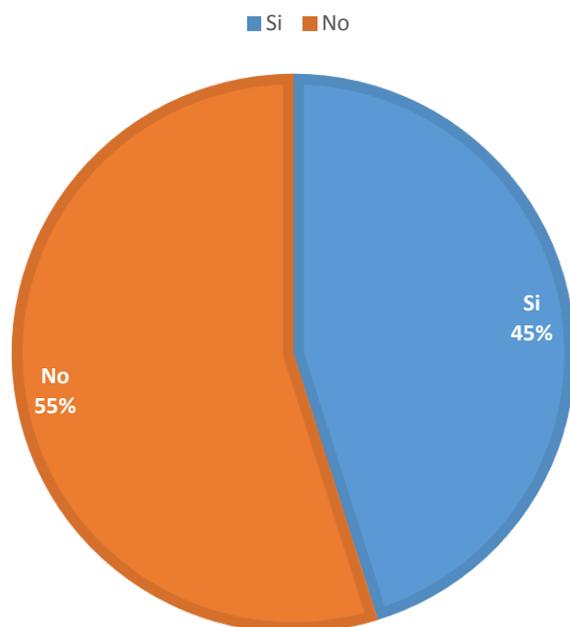


Figura 26 Pregunta. N.20

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas encuestadas que visitan o conocen Zumbahua el 55% de estas no han contratado una agencia de viajes es decir han visitado esta parroquia por cuenta propia, mientras que un 45% si han hecho uso de esas para visitar la parroquia, esto nos ayuda a identificar ese nicho de mercado que no hace uso de estos servicios para hacer mayor publicidad y con precios accesibles para que todos puedan utilizar los servicios de una agencia de viajes, y mucho mejor si son agencias de viajes locales.

Tabla 27
Pregunta. N. 21

21. ¿Cuál de los servicios que se detalla a continuación cree usted que Zumbahua ofrece al turista con discapacidad?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Oficinas de información turística	4	13
Servicios de guías	12	39
Comercio turístico	8	26
Centro para llamadas internacionales y/ nacionales	6	19
Otros.	1	3
TOTAL	31	100

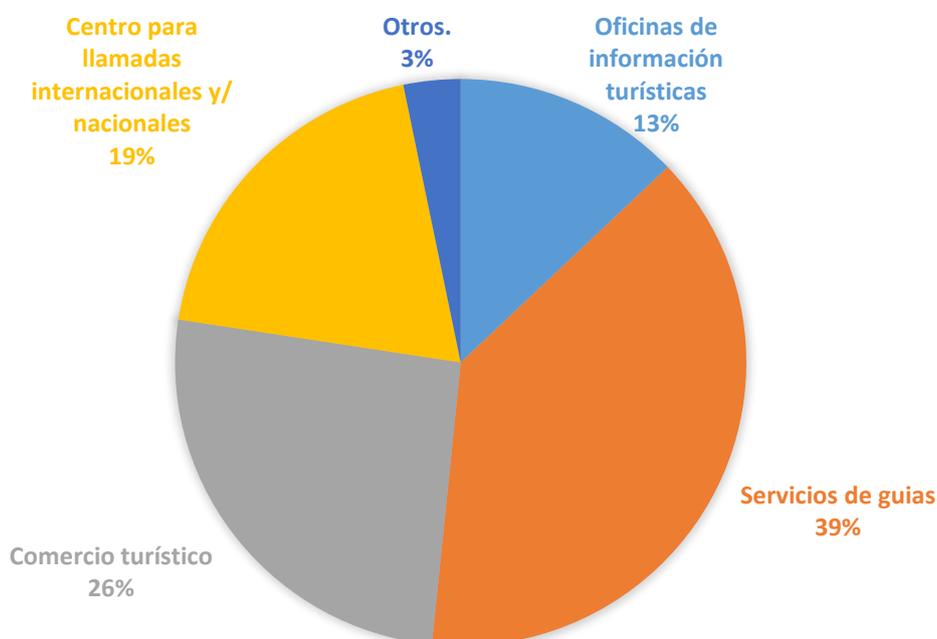


Figura 27 Pregunta. N. 21

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas encuestadas que visitan o conocen Zumbahua, el 39% de personas consideraron que los servicios de guías es uno de los servicios que ofrece la parroquia a los turistas con discapacidad, continuando con el 26% que es el comercio Turísticos, y el 19% centro de llamadas internacionales, es bueno que la parroquia cuente con estas facilidades para el turista ya que gracias a esto cada vez van a ser más los turísticos con discapacidad que visiten esta parroquia.

Tabla 28
Pregunta. N. 22

22.- Existe una buena accesibilidad a los atractivos turísticos de Zumbahua?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	18	58
No	13	42
Total	31	100

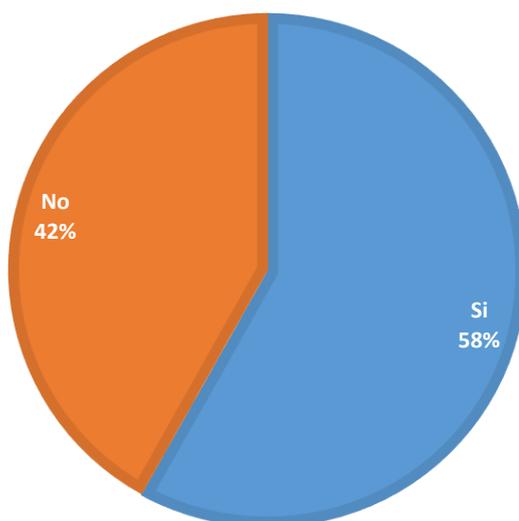


Figura 28 Pregunta. N. 22

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas encuestadas que visitan o conocen Zumbahua, el 58% mencionó que, si hay accesibilidad para llegar a los atractivos turísticos de la parroquia mientras que el 42% mencionó que no, es decir que los atractivos de esta parroquia si son accesibles y se puede visitar con personas con discapacidad física.

Tabla 29
Pregunta. N. 23

23.- Al momento de escoger un destino turístico usted prefiere contratar una Agencia de Viajes??

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	12	39
No	19	61
Total	31	100

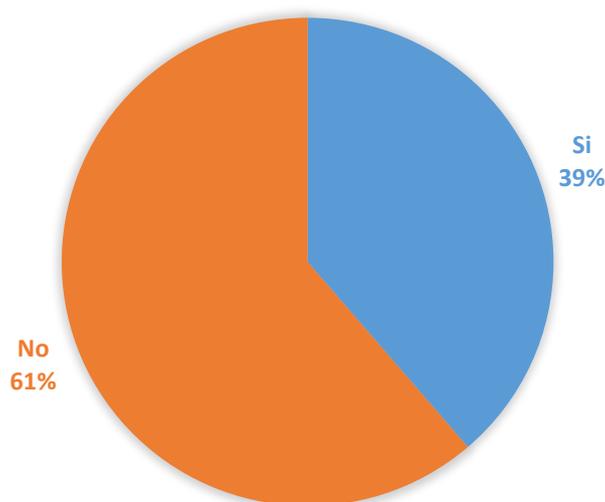


Figura 29 Pregunta. N. 23

Análisis e interpretación.

Del 100% de personas encuestadas que visitan o conocen Zumbahua, el 69% no contrata los servicios de una agencia de viajes para visitar esta parroquia mientras que el 39% de los visitantes si lo hacen, con estos resultados al momento de la realización del producto turístico con precios accesibles podemos enfocarnos en las personas que no hacen uso de una agencia de viajes y cambiar esa forma de ver los viajes, para que viajen seguros y visiten más lugares visiten costos excesivos.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA: ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LAS NECESIDADES RECREATIVAS DESTINADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, LEVE Y MODERADA VISITANTES DE LA PARROQUIA DE ZUMBAHUA PARA LA CREACIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO

4.1. Introducción.

El Producto Turístico para personas con discapacidad física leve y moderada que visitan la parroquia de Zumbahua se basa en la investigación que se realizó de los diferentes atractivos turísticos para conocer cuáles son los más aptos para que el turista con discapacidad física pueda visitarlos con la mayor facilidad y comodidad, además de la investigación de los distintos servicios que se ofrece en el producto turístico, como es alimentación, hospedaje, medios de transporte, el estado de las vías tanto primarias como secundarias.

Después de identificar los atractivos turísticos accesibles mediante las encuestas a personas que han visitado la parroquia de Zumbahua así como la visita a cada uno de los atractivos turísticos de esta parroquia se determinó cuáles eran aptos y seguros para que una persona con discapacidad física pueda visitar y por tanto van a formar parte del producto turístico.

Finalmente se realizó el producto turístico de acuerdo a las necesidades de las turísticas con discapacidad física leve y moderada que visitan la parroquia de Zumbahua.

4.2. Datos informativos

Título: ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LAS NECESIDADES RECREATIVAS DESTINADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, LEVE Y MODERADA VISITANTES DE LA PARROQUIA DE ZUMBAHUA PARA LA CREACIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO

4.2.1. Ubicación de la parroquia de Zumbahua.

País: Ecuador

Provincia: Cotopaxi

Cantón: Pujilí

Parroquia: Zumbahua



Figura 30 Mapa de Zumbahua

Fuente: (Gobierno Parroquial de Zumbahua, 2014)

4.2.2. Datos generales: ZUMBAHUA



Figura 31 Parroquia de Zumbahua

Fuente: (Gobierno Parroquial de Zumbahua, 2014)

La parroquia Zumbahua se encuentra ubicada a los sur este y oeste del cantón Pujilí, en una de las zonas más importantes del sector occidental del cantón Pujilí, ubicados entre los 3.300 y 4.000 msnm. La temperatura media en la zona es de 8 a 16°C, aunque existen temperaturas extremas en ciertas mañanas de los meses de noviembre, diciembre, febrero y agosto que llegó a menos 7°C en el año 2.005.

Por la altitud y la formación paramal y en función de datos de zonas agro - ecológicamente similares a estas zonas receiptan de 500 a 2.000 mm de precipitación por año, distribuidos en los meses de septiembre de noviembre y de enero a mayo.

Está conformada por las comunidades Michacalá, Guantopolo, Tigua Chimbacuchu, Rumichaca, Yanatoro, Talatac, Yanallpa, Sarausha, Chami y La Cocha y Ponce, cada sector tiene sus propias estructuras dirigenciales conformadas generalmente por el presidente,

vicepresidente, secretaria, tesorera, síndico y vocales y ellos a su vez, forman parte integrante de las Asambleas Comunales

4.2.3. Límites de la parroquia de Zumbahua

- **Norte:** Con la parroquia Chugchilán
- **Sur:** Con la parroquia Angamarca
- **Este:** Con la parroquia Guangaje
- **Oeste:** Con la parroquia Pílalo

4.2.4. Población de la parroquia de Zumbahua

La población total es de 11.895 habitantes; de los cuales la mayoría se registran como indígenas en los reportes de INFOPLAN 2011; de la población total, 6.440 son mujeres, 5.455 hombres. Cabe manifestar que los Miembros de la Junta parroquial manifiestan que en la actualidad la población sobrepasa los 20.000 habitantes. Se maneja el idioma materno “Kichwa”, especialmente en la población adulta, pero también se han visto forzado a aprender y manejar el idioma Castellano con diferentes niveles de perfección tanto para la escritura como para la lectura, por cuanto hasta hace 16 años en la zona solamente habían escuelas con profesores hispanos, quienes exigían el aprendizaje del castellano, esto está cambiando paulatinamente pues se han creado nuevas escuelas o han cambiado de jurisdicción a algunas ya existentes, a la educación bilingüe donde se hacen procesos educativos de enseñanza aprendizaje utilizando el idioma materno.

4.3. Antecedentes de la propuesta

El Ecuador es uno de los 17 países más mega diversos del mundo. Y un claro ejemplo son las 4 regiones con las que cuenta nuestro país, cada región conocida por sus principales atractivos turísticos como las islas encantadas de Galápagos que es un destino turístico que se promociona a nivel mundial, la Costa con sus hermosas playas, los Andes por sus volcanes y la Amazonía por su gran diversidad de flora y fauna, cada región caracterizada por su deliciosa y muy variada gastronomía.

La presente investigación se basa en la no existencia de un producto turístico para personas con discapacidad física en nuestra provincia, restringiendo de esta manera a las personas con esta limitación a recrearse a visitar y conocer nuestro país, es por esta razón que se ha planteado realizar una detallada investigación de los atractivos turísticos que ofrece la parroquia de Zumbahua, cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi en donde se ha determinado que los atractivos turísticos que posee la zona son factores primordiales e influyentes en el desarrollo socioeconómico del sector, y sobre todo en lo referente al turismo de aventura y como también la dinamización de los sectores turísticos. Por lo que es necesario diseñar un producto turístico que permita ser aprovechado al máximo por las personas con discapacidad física y sus familiares, promoviendo de esta manera la integración a la sociedad a las personas con esta limitación.

Por lo antes expuesto se considera necesario que la parroquia de Zumbahua se dé a conocer como una parroquia inclusiva a través de apropiadas estrategias para comercializar y posesionar el producto turístico en el mercado objetivo.

Dicho producto turístico no solo beneficia al lugar en mención, si no también, ayudara a difundir las costumbres, tradiciones, la culturalidad y los atractivos naturales que posee el sector, además de que va a llamar la atención de familias que tengan un miembro con algún tipo de discapacidad física, puesto que como ya se mencionó este producto turístico pretende unir a las familias e integrarlas a la sociedad brindándoles la oportunidad de conocer atractivos turísticos a los cuales anteriormente no tenían la oportunidad de conocer.

En vista de que lo expuesto se considera de suma importancia la creación de un producto turístico destinado a Personas con Discapacidad Física, Leve y Moderada para fomentar el turismo en la parroquia de Zumbahua, ya que mediante esto se permitirá dar a conocer los atractivos turísticos que posee este sector además de facilitar la vida de las personas con discapacidad de esta manera se activará la economía con inclusión social y generación de empleo y sobre todo se motivará a promocionar a este lugar, a nivel local, regional y nacional.

4.4. Justificación

La inclusión de personas con discapacidad en todos los medios de la vida cotidiana en la actualidad es un tema muy hablado, el turismo no es la excepción es un factor importante para el desarrollo socioeconómico de la población, ayudando además al relax, recreación y bienestar de la persona, que hace del turismo una práctica cotidiana, razón por la cual en todo el mundo se han abierto al turismo, haciendo del mismo un sector clave para el progreso del sector.

Con la creación un producto turístico destinado a personas con discapacidad física, leve y moderada se pretende integrar a la sociedad a este grupo de personas que por siglos han sido aisladas de nuestro medio por creerlas diferentes, aislándolas de tal manera que muchas de las veces se las escondía de la sociedad, pero hoy en día gracias a las leyes que amparan a este grupo de personas actualmente se ha logrado integrarlas en varios medios de la vida cotidiana, sin lograr aun integrarlas en un 100%, el turismo no debe ser la excepción, es por esta razón que para evitar fuga de turistas se implementa en la parroquia de Zumbahua este producto turístico, con el fin de que las personas con discapacidad tengan una alternativa diferente y puedan practicar de esta hermosa actividad que es el turismo, de la misma forma se pretende dinamizar la economía en la parroquia de Zumbahua, ya que además de la visita a los atractivos, se ofrecerá alimentación, hospedaje y medios de transporte a este grupo, saliendo beneficiados de alguna manera la comunidad y el turista.

La parroquia de Zumbahua, es un lugar que cuenta con diversos atractivos turísticos naturales y culturales, su gastronomía, sus costumbres ancestrales, sus paisajes, apropiada para realizar actividades recreativas.

Por este motivo la presente propuesta pretende dar a conocer el producto turístico y sobre todo fomentar la integración al medio a personas con discapacidad física. El diseño del producto turístico permitirá difundir a la parroquia de Zumbahua como una parroquia inclusiva, dando a conocer de mejor manera los atractivos turísticos que ofrece.

4.5. Objetivos

4.5.1. Objetivo General

- Creación de una revista turística que proporcione un Producto Turístico Destinado a personas con discapacidad física, leve y moderada visitantes de la parroquia de Zumbahua.

4.5.2. Objetivos específicos

- Investigar los atractivos turísticos y escoger los más accesibles para la creación del producto turístico.
- Elaboración de paquetes turísticos de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad física enfocadas en el disfrute de las mismas
- Creación de una revista informando el producto turístico.

4.6. Fundamentación de la propuesta

En el caso de esta investigación se tesis se propuso diseñar un Producto Turístico Destinado a personas con discapacidad física, leve y moderada visitantes de la parroquia de Zumbahua, para lo cual se realizó una investigación detallada de cada uno de los atractivos turísticos de esta parroquia, para determinar los atractivos más accesibles y con más facilidades para que una persona con discapacidad pueda disfrutar de este, se investigó el estado de sus carreteras, de las facilidades existentes para que una persona con discapacidad pueda hospedar y alimentarse en este lugar.

4.7. Búsqueda y análisis de la información

Según la investigación de campo realizada y mediante las encuestas hechas a las personas con discapacidad que han visitado la parroquia Zumbahua se ha determinado que los platos típicos que más gusta a los visitantes y por lo tanto se van a servir durante la visita a los atractivos turísticos de la parroquia de Zumbahua son el borrego asado o papas con conejo o cuy dependiendo del gusto de la persona.

4.7.1. Gastronomía

Borrego asado



Figura 32 Borrego Asado

Fuente: (cookpad, s.f.)

Ingredientes:

- Carne de Borrego
- Papas
- Maní
- Leche
- Cebolla blanca
- Lechuga
- Tomate

Preparación:

- Cocinar las papas con sal.
- Asar la carne de borrego a leña
- Preparar zarza de maní licuando con leche
- Poner en una olla el refrito de cebolla
- Agregar el maní con eche en el refrito dejar hervir 5 minutos
- Servir con tomate y lechuga.

Papas con conejo o cuy

Figura 33 Papas con Cuy

Fuente: (Viaje Jet, s.f.)

Ingredientes:

- Conejo o cuy
- Papas
- Ají
- Maní
- Leche cebolla blanca

Preparación:

- Poner a asar el conejo o el cuy

- Elaborar la zarza de maní preparar la zarza de maní de la misma manera que para el borrego.
- Agregar papas y cuy asado
- Servir con ají

4.7.2. Atractivos turísticos accesibles para personas con discapacidad física.

A través de los resultados obtenidos es necesario divulgar los atractivos turísticos más accesibles que fueron parte de la investigación que se llevó a cabo mediante encuestas, y observación personal, los cuales van a formar parte del producto turístico ya que cuentan con las características necesarias para que una persona con discapacidad física pueda acceder.

Pinturas de Tigua

Los artistas de Tigua (Cotopaxi) son reconocidos por sus vistosas pinturas de paisajes de los páramos andinos en las zonas rurales del país. Sus obras, realizadas sobre piel de oveja y con pintura de esmalte, reflejan la historia, festivales y leyendas de un pueblo cuyas tradiciones datan de tiempos precolombinos.



Figura 34 Pintores de Tigua

Fuente: (Gobierno Parroquial de Zumbahua, 2014)

Cañón del Toachi

El Cañón de Toachi es producto de flujos piroclásticos cuya fuente fue el volcán Quilotoa. Los materiales que forman la base del cañón son elementos volcánicos. La emisión de estos flujos tiene una edad sugerida de 1800 años.

Es un gran accidente geográfico a manera de una gigantesca quebrada que atraviesa en parte la reserva y es visible desde un mirador natural en las cercanías de Sigchos. Es un sitio con un bello paisaje en cuyo interior profundo corre el río Toachi, principal eje hidrográfico de la Zona.



Figura 35 Cañón del Toachi

Recorrido por la Parroquia.

Zumbahua es una ciudad en la provincia de Cotopaxi, Ecuador. En el censo de 2001, Zumbahua tenía una población de 11,895 habitantes que viven en 2,352 hogares. Los residentes de Zumbahua son predominantemente quichua, del grupo Panzaleo. La ciudad tiene un colorido mercado de los sábados.

Apreciación de paisajes



Figura 36 Parroquia de Zumbahua

Fuente: (Gobierno Parroquial de Zumbahua, 2014)

Feria de Zumbahua

Zumbahua es un típico mercado montañés en el que se venden llamas y caballos, además de tallas de madera labradas por artesanos locales, y otras artesanías. Este mercado no es muy concurrido por turistas; por lo tanto, Usted podrá apreciar la vida de una cultura que poca gente tiene la posibilidad de conocer. Verá a las mujeres transportar las mercancías sobre sus cabezas y en el lomo de una llama.



Figura 37 Feria de Zumbahua

Fuente: (Gobierno Parroquial de Zumbahua, 2014)

Laguna del Quilotoa

El Quilotoa es el volcán más occidental de los Andes ecuatorianos, dentro de su cráter se ha formado una caldera con un diámetro de casi 9 km. Este es el producto del colapso del volcán, ocurrido hace unos 800 años. Según estudios, el flujo volcánico logró alcanzar el Océano Pacífico.

En la caldera de 250 m de profundidad, se ha formado una laguna. Los minerales le han conferido a la superficie un tono verdoso y azulado cuando recibe el impacto de la luz solar. Dentro, existen manantiales que, desde la orilla, se pueden percibir como burbujeantes estelas que ascienden a la superficie.



Figura 38 Laguna del Quilotoa

Fuente: (Gobierno Parroquial de Zumbahua, 2014)

Sendero y Mirador de la Comunidad Shalala-Quilotoa

A 3.900 metros sobre el nivel del mar, en la parroquia Zumbahua, del cantón Pujilí, en Cotopaxi, la belleza de la laguna de color azul turquesa, dentro del volcán Quilotoa, atrapa la mirada de los turistas. Más ahora que se construyó el Mirador del Quilotoa Shalalá, un proyecto impulsado por el Ministerio de Turismo, que, debido a su estructura única, obtuvo un reconocimiento mundial. Logró el segundo lugar del Premio Obra del Año 2015 que reconoce los trabajos de 2014 que han inspirado y captado la identidad del contexto local.



Figura 39 Shalala

Fuente: (Gobierno Parroquial de Zumbahua, 2014)

4.7.3. Hospedaje

SHALALA LODGE

Ubicación: Quilotoa, Cotopaxi

Facilidades:

- Cabañas,
- 9 plazas,

- Calefacción,
- Baño privado,
- Agua caliente
- Sala de estar, TV Satelital
- Restaurante, Bar

Actividades:

- Área de camping
- Tienda artesanal
- Mirador a la Laguna Quilotoa
- Senderos
- Ciclismo de montaña

El Shalala Lodge se encuentra en Quilotoa, en mitad de una cordillera y a 10 minutos a pie del lago de Quilotoa. El establecimiento sirve un desayuno continental gratuito y cuenta con mostrador de información turística. Las habitaciones ofrecen vistas al jardín, ropa de cama y baño privado con ducha. El Shalala Lodge alberga un bar y un restaurante que sirve platos de cocina internacional y local. El establecimiento también proporciona mostrador de información turística, zona de fumadores y aparcamiento privado gratuito. La terminal de autobuses de Quilotoa se encuentra a 50 minutos en coche y el aeropuerto internacional Cotopaxi, a menos de 80 km del Shalala Lodge.



Figura 40 Shalala Lodge

Fuente: (Gobierno Parroquial de Zumbahua, 2014)

POSADA DE TIGUA

Posada de Tigua tiene aproximadamente 200 años de antigüedad y la casa tiene un ambiente histórico con paredes de paja y adobe. En Posada de Tigua usted será capaz de disfrutar de la flora y la fauna del entorno. Posada de Tigua ofrece un ambiente agradable, es ecológica y pacífica. Ofrece a sus huéspedes un ambiente de la campiña.

Servicios y Facilidades

- Baño privado
- Agua caliente
- Servicio de lavandería
- Servicio de alimentación
- Alojamiento
- Posada de Tigua ofrece habitaciones con y sin baños privados. Para su preferencia personal, se puede elegir entre:

- Habitaciones matrimoniales habitaciones dobles
- Habitaciones triples
- Dormitorios
- El agua caliente es accesible en cualquier momento del día.

Actividades

- Paseos en caballo y llama
- Ciclismo de montaña
- Excursionismo
- Tours
- Mercados

Los huéspedes pueden disfrutar de paseos para disfrutar de las espectaculares vistas de: Volcán Quilotoa Valle de Amena Mattzzi Condor Usted puede visitar la feria indígena de Zumbahua, montar a caballos y llamas y comer comidas típicas hechas de alimentos orgánicos que se han cultivado en la Hacienda. Además, los huéspedes pueden interactuar con llamas y caballos en la Hacienda.



Figura 41 Posada de Tigua

Fuente: (Facebook, Posada de Tigua)

4.8. Nombre del Producto Turístico.

El producto Turístico para personas con discapacidad física leve y moderada en la parroquia de Zumbahua está integrado por elementos naturales y culturales, e involucra actividades como la observación de paisajes y animales típicos de la zona, charlas educativas, y degustación de comida típica de la zona, está enfocado en vincular al turista con la naturaleza y dar a conocer las cualidades de un ecosistema tan basto como es el humedal y la hermosa Laguna Quilotoa que es el atractivo principal de este lugar. Por esta razón se ha denominado **Laguna mágica no discrimina y está esperando por ti.**

4.9. Características Del Producto

Como la mayoría de productos turísticos **Laguna mágica no discrimina y está esperando por ti.** Ofrece a sus visitantes: actividades enfocadas a la naturaleza, guiáncias, restauración y hospedaje (en algunos casos).

El producto está conformado por un entorno natural adecuado para las personas con discapacidad física leve y moderada que van a visitar la parroquia de Zumbahua.

Está situado en una zona muy específica que brinda para el deleite del turista un majestuoso paisaje, que invita a ser visitado y conocido a fondo, puesto que da albergue a cientos de vidas silvestres

4.10. Estrategias Para El Producto

Creación de slogan

Creación de un Guion Turístico

4.11. Describir el Cronograma de Itinerario

El cronograma de itinerario es donde se presenta de forma detallada y ordenada cada una de las actividades que los turistas realizan antes, durante y después de su visita al atractivo como es horarios, paradas, precios, comidas, guianzas y hospedaje

Tabla 30 Itinerario

Laguna mágica no discrimina y está esperando por ti.	
Alimentación	Desayuno y almuerzo típico, lunch
Caminata guiada	Observación de animales y paisajes, feria de Zumbahua, costumbres y tradiciones de la población. Escuchar leyendas y cuentos
Hospedaje	Opcional
COSTO POR PAX 44.33 COSTO EN BASE A 15 PAX	
Costo incluye	
Guianza	3.33
Transporte	10.00
Alimentación	18.00

CONTINÚA 

Entradas	6.00
Obsequio	5.00

ITINERARIO 1 DIA

Tabla 31 *Itinerario 1 día*

HORARIO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE			
Actividad	Hora de inicio	Hora de finalizacion	Descripcion
Encuentro	06H00	07H00	Salida a Tigua
Desayuno	07H00	07H30	Desayuno tipico en la Posada de Tigua.
Recorrido en la hacienda	07H30	08h00	Admirar paisajes y conocer la hacienda
Recorrido en las pinturas de Tigua	08h30	09h00	Recorrer los centros artesanales y observar como realizan las pinturas.
Salida a la parroquia de Zumbahua	10h00	10h30	Recorrido por la feria de Zumbahua y apresiacion de paisajes
Lunch 1	11h00	11h30	Papas con habas cocinadas y ahí mlido en piedra.
Salida a la comunidad Shalala	11h45	12h00	Apresiacion de paisajes, recorrido por la hosteria, conocer cuentos y leyendas.

CONTINÚA 

Recorrido a la Feria Artesanal del Quilotoa.	13h30	14h00	Apreciacion de paisajes Visita el centro artesanal Toma de fotografias
Almuerzo	14h05	15h10	Degustacion del plato tipico Borrego asado o papas con cuy o conejo con papas cocinadas en Bar Restaurante Karu Ñan
Guianza	15h15	16h15	Conocer alrededores de la laguna, las instalaciones, cuentos y leyendas, seccion fotografica)
Lunch 2	16h30	17h00	
Retorno	17h05	18h30	Entrega de obsequio
Despedida			

ITINERARIO 2 DIAS Y 1 NOCHE

Tabla 32 Itinerario 2 días y 1 noche

HORARIO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE			
Dia 1			
Actividad	hora de inicio	hora de finalizacion	Descripcion
Encuentro	06h00	07h00	Salida a Tigua
Desayuno	07h00	07h30	Desayuno tipico en la Posada de Tigua.

CONTINÚA 

Recorrido en la hacienda	07h30	08h00	Admirar paisajes y conocer la hacienda
Recorrido en las pinturas de Tigua	08h30	09h00	Recorrer los centros artesanales y observar como realizan las pinturas.
Salida a la parroquia de Zumbahua	10h00	10h30	Recorrido por la feria de Zumbahua y apreciacion de paisajes
Lunch 1	11h00	11h30	Papas con habas cocinadas y ahí mliido en piedra.
Salida a la comunidad Shalala	11h45	12h00	Apreciacion de paisajes, recorrido por la hosteria, conocer cuentos y leyendas.
Recorrido a la Feria Artesanal del Quilotoa.	13h30	14h00	Apreciacion de paisajes Visita el centro artesanal Toma de fotografias
Almuerzo	14h05	15h10	Degustacion del plato tipico Borrego asado o papas con cuy o conejo con papas cocinadas en Bar Restaurante Karu Ñan
Guianza	15h15	16h15	Conocer alrededores de la laguna, las instalaciones, cuentos y leyendas, seccion fotografica)
Lunch 2	16h30	17h00	Café caliete para el frio con allullas.

CONTINÚA 

Traslado a las instalaciones de Shalala Lodge	17h30	19h00	Conocer las instalaciones, Asignacion de dormitorios descarga de equipaje.
Cena	19h30	20h30	Comida tipica del lugar.
Dia 2			
Desayuno	07h00	08h00	Desayuno tipico
Recorrido	08h05	12h00	Ingreso a la Laguna Quilotoa (quienes puedan ingresar y subir)
Almuerzo	12h20	13h20	Almuerzo tipico
Recorrido al cañón del Toachi	14h00	14h30	Guianza Toma de fotografias
Lunch 3	14h30	15h00	Snacks
Retorno	15h05	16h30	Entrega de obsequio
Despedida			

4.12. Precio

Para obtener un precio real y con la investigación de campo requerida se realiza la cotización, mediante un inventario de los prestatarios del producto, los servicios que ofrecen con sus respectivos presupuestos.

15 PAX 1 día**Tabla 33 Cálculo del Precio 1 día**

Inventario de prestadores turísticos	Precio del servicio	Precio unitario para 15 PAX
Servicio de transporte	150 diarios el bus	10.00
Servicio de Gainza	50.00	3.33
Alimentación guía y chofer	10	1.50
Dia 1		
Desayuno Posada de Tigua		8.00
Lonch 1		2.50
Entrada Shalala		3.00
Almuerzo		5.00
Lonch 2		2.5
Entrada a la Laguna		3.00
Obsequio pintura de Tigua Pequeña		5.00
Precio unitario para 15 personas.		43.33
10% de utilidad o ganancia		23.10
Costo total		66.43

15 PAX 2 días 1 noche

Tabla 34 *Cálculo del precio 2 días 1 noche*

Inventario de prestadores turísticos	Precio del servicio x 2 días	Precio unitario para 15 PAX
Servicio de transporte	300	20.00
Servicio de Gainza	100.00	6.66
Alimentación guía y chofer	20	3.00
Dia 1		
Desayuno Posada de Tigua		8.00
Lonch 1		2.50
Entrada Shalala		3.00
Almuerzo		5.00
Lonch 2		2.5
Entrada a la Laguna		3.00
Merienda		5.00
Hospedaje en Shalala Lodge		18.00
Dia 2		
Desayuno		3.00
Lunch		2.50
Almuerzo		8.00
Lunch		1.50
Obsequio pintura de Tigua		5.00
Precio unitario para 15 personas.		93.66

CONTINÚA 

10% de utilidad o ganancia	10.70
Costo total	104.35

4.12.1. Características del Precio

El precio del producto es accesible a todos los niveles socioeconómicos de los visitantes y turistas que han realizado la encuesta, y así todos tienen la oportunidad de conocer y disfrutar de un recurso con un gran potencial biológico y natural.

El precio del producto expresa la calidad y la cantidad de servicios prestados por parte de los prestadores de servicios turísticos.

4.12.2. Estrategias para el Precio

Establecer precios acordes a los resultados que dieron las encuestas de los visitantes, esto como parte del estudio de mercado.

Mantener el precio de acuerdo a los valores referenciales de los demás productos turísticos semejantes y cercanos al atractivo.

4.13. Selección de los Canales de Distribución

El producto turístico está destinado a personas con discapacidad física leve y moderada motivo por el cual se va a hacer la publicidad mediante los diferentes medios de comunicación

locales, radio, tv, Facebook y el más importante que es de boca a boca, se va a pegar afiches en las empresas o instituciones públicas donde frecuentes personas con discapacidad como son el Mies Cotopaxi, Ministerio de Educación, registro civil, Conadis y Ministerio de Salud además mediante los canales de distribución, como las agencias de viajes y Tour operadores como Greivag , Metropolitan Touring, se puede comercializar el producto turístico ya que dichas empresas trabajan con productos similares permitiendo así llegar de una forma más rápida a los posibles clientes

4.14. Promoción

La promoción es la acción de comunicar a los futuros clientes potenciales los servicios y actividades que ofrece un producto. Esta permite la trasmisión a través de los medios de comunicación tales como radio, televisión, prensa escrita, ferias, revistas turísticas, folletos y sitios web que es en la actualidad el mayor medio de difusión para vender un producto (redes sociales).

4.14.1. Estrategias de la Promoción

- Dar a conocer las características del producto y los servicios que allí se prestará con el fin de incentivar a visitar el lugar y el consumo de los servicios por medio de una página web y redes sociales como también en las radios de mayor audiencia de la provincia y en los canales de televisión de la provincia.
- Elaborar un logotipo con su propio slogan para posicionarlo en la mente de las personas y futuros clientes.

- Participar en ferias y eventos turísticas
- Elaborar trípticos con la información más sobresaliente del atractivo con el fin de que el visitante conozca más a fondo el lugar y cree conciencia turística.
- Diseñar artículos tales como: jarros, gorras, camisetas, bolsos, lapiceros llaveros y stickers para ganar posicionamiento en el mercado.

4.15. Logotipo



Figura 42 Logotipo del Producto Turístico

4.16. Slogan

¿Turismo en Zumbahua? Que tu discapacidad no te impida conocer, explorar y disfrutar, conoce con nosotros las maravillas naturales y culturales de esta parroquia, tú decides hacer el cambio en tu vida... No te quedes en casa.

4.17. Retroalimentación

Esta última fase del proyecto tiene mucho que ver con la prestación del servicio turístico, pues se procederá a mantener un control del servicio para luego determinar las falencias y después dar soluciones a los requerimientos, este proceso siempre estará en permanente control, para enfocar el producto turístico hacia la completa satisfacción del cliente.

4.17.1. Estrategias para la Retroalimentación

Crecimiento

- Las estrategias de producto serán enfocadas a controlar más de cerca el funcionamiento del producto.
- Mejor del segmento de mercado seleccionado
- Optimización de los costos
- Relación precio calidad.
- Identificación de niveles jerárquicos y el fortalecimiento del canal desarrollado.
- Continuar con la utilización de publicidad y relaciones públicas.

Desarrollo

- Mejora del producto existente
- Lanzamiento de nuevas alternativas para perfeccionar la oferta
- Mejora de la calidad
- Ajustar el producto a los cambios en la demanda o captar nuevos nichos de mercado
- El precio deberá incorporar en su estrategia nuevas alternativas
- Búsqueda de nuevos canales

- La estrategia de comunicación debe hacer énfasis promocionales,
- Fidelización del canal de distribución y del cliente.

CONCLUSIONES

- Este producto turístico está diseñado para personas con discapacidad física leve y moderada ya que ellos no gozan de las mismas capacidades para poder disfrutar de los recursos naturales que posee nuestra provincia en este caso la parroquia Zumbahua que cuenta con todas las facilidades, pero no es totalmente explotado por turistas con discapacidades.
- Este trabajo de investigación está diseñado mediante la investigación de los atractivos turísticos en la parroquia Zumbahua, y con la ayuda de la comunidad para tener en cuenta los atractivos más llamativos de la parroquia y los que son más accesibles para que personas con discapacidad física puedan visitar.
- Se diseñó un producto turístico mediante el aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos de la parroquia, y este a su vez incluye un turismo sostenible estando acorde a las necesidades, intereses y expectativas del turista con discapacidad.
- Los productos turísticos generan fuentes de empleo para la población local donde está destinado en este caso la parroquia de Zumbahua ya que al ser visitada por turistas genera en la población el interés de brindar servicios complementarios como son alimentación, hospedaje, transporte.
- Al no existir un producto turístico destinado a personas con discapacidad física leve y moderada en la parroquia de Zumbahua se está generando una fuga de turistas ya que

estas personas por su condición optan por visitar atractivos turísticos accesibles y son muy pocas las empresas que ofertan paquetes turísticos a personas con discapacidad, tal vez sin tener conocimiento de que este nicho de mercado genera grandes ingresos.

RECOMENDACIONES

- El gobierno debería realizar proyectos para que todos los atractivos turísticos de nuestro país sean lo más accesibles posible, para que todas las personas tengamos las mismas oportunidades de recreación mediante el turismo.
- Todas las agencias de viajes deberían trabajar para las personas con discapacidad ya que es un nicho de mercado que no ha sido explotado aún, y que son personas que necesitan al igual que nosotros disfrutar del turismo, pero por su condición no logran a un cien por ciento además de no tener las facilidades del medio que nos rodea para hacerlo.
- Que se socialice este producto turístico destinado a personas con discapacidad física leve y moderada, con las autoridades competentes de la Provincias para hacer realidad este proyecto y así poder incrementar un servicio de alta calidad para personas con esta condición en nuestra provincia.
- Trabajo integrado de todos los sectores que intervienen en las actividades turísticas para el mejoramiento de infraestructura básica, facilidades y planta turística no solo en los atractivos turísticos de Zumbahua sino de toda la provincia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acera Mariana. (10 de 03 de 2015). *DEUSTO SALUD*. Recuperado el 15 de 01 de 2019, de DEUSTO SALUD: <https://www.deustosalud.com/blog/teleasistencia-dependencia/concepto-discapacidad-diferencias-entre-discapacidad-deficiencia>
- Acerenza, S. M. (26 de 12 de 2016). *ACERENZA Consultoria en Turismo*. Recuperado el 16 de 02 de 2019, de <https://acerenzatourismconsulting.blogspot.com/2016/>
- Agencia Nacional para la Igualdad en Discapacidades. (2017, 2021). Recuperado el 21 de 12 de 2018, de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf>
- Bautista Delgado Luis Alberto. (Febrero de 2009). *La Recolección de datos*. Recuperado el 24 de 05 de 2019, de <http://data-collection-and-reports.blogspot.com/2009/05/la-observacion.html>
- Bouillon Roberto. (1997). *Planificación del Espacio Turístico*. Mexico: Trillas.
- Cassis, G. (2010). *Diversofica Ecuador*. Recuperado el 14 de 12 de 2018, de http://www.espae.espol.edu.ec/images/documentos/publicaciones/publicaciones_medios/EyE_Diversifica_Ecuador.pdf
- Castellanos, L. (2013). *El turismo en un Ecuador Megadiverso*. Recuperado el 29 de 12 de 2018, de http://www.revistagestion.ec/wp-content/uploads/2013/10/201_Turismo.pdf
- Concepto de Entrevista*. (s.f.). Recuperado el 19 de 05 de 2019, de <https://concepto.de/entrevista/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (s.f.). *Estadísticas de Discapacidad*. Recuperado el 25 de 10 de 2018, de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Constitucion de la Republica del Ecuador. (24 de julio de 2008). Recuperado el 26 de 12 de 2018, de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Contreras Osses Paulo. (25 de 11 de 2009). *Geografía del Turismo*. Recuperado el 12 de 01 de 2019, de <http://felipezunigageotur.blogspot.com/2009/11/glosario-de-terminos.html>
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2015). *Naciones Unidas*. Recuperado el 05 de 12 de 2018, de http://www.fderechoydiscapacidad.es/wp-content/uploads/2016/12/Derechos_a_hechos.pdf
- cookpad*. (s.f.). Recuperado el 27 de 05 de 2019, de <https://cookpad.com/ec/buscar/borrego%20asado>
- Ecuador, Leyes y Decretos. (25 de septiembre de 2012). *Ley Organica de Discapacidades*. Recuperado el 08 de 12 de 2018, de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Fruscio, L. (2011). *Estudio de Turismo Accesible para discapacitados motrices en la ciudad de Cuenca*. Cuenca.

- GAD Municipal La Mana. (2016). *GAD Municipal La Mana*. Recuperado el 16 de 12 de 2018, de <http://www.lamana.gob.ec/>
- Gobierno Parroquial de Zumbahua. (2014). Recuperado el 24 de 12 de 2019, de <http://zumbahua.gob.ec/cotopaxi/?p=74>
- Guala, M. A. (s.f.). Análisis del sistema Turístico para fomentar el desarrollo de Turismo de Aventura en el Cantón La Mana, Provincia de Cotoaxi.
- Ibarra J, P. A. (2016). Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. *PASOS*, 14(1), 41-58. Recuperado el 12 de 04 de 2019
- Ibarra J, P. A. (s.f.). Turismo para personas con discapacidad. *Revista de Turismo y Patrimonio*, 41-58.
- Kinnear Tomas C, T. J. (1993). *Investigación de Mercados*.
- Leonard J. Lickorish, C. L. (2005). *Una Introducción al Turismo*. Síntesis Editorial, 2000.
- Machado , E., & Hernandez, Y. (2007). *procedimiento para el diseño de un producto turístico integrado*. Cuba: Universidad Central Martha Abreu de las Villas.
- Machado , E., & Hernandez, Y. (2007). *Procedimiento para el diseño de un producto turístico integrado*. Cuba: Universidad Central Martha Abreu de las Villas.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2003). *Plan de Acción para las personas con Discapacidad*. Quito.
- Molina Hoyo, M. C. (2010). Investigación y análisis del turismo accesible en Cataluña España.
- Montaner, J., Antich y Arcarons . (1998). Diccionario de Turismo. Magala, España: Sintesis Editorial (2000).
- Organización Mundial de la Salud. (2011). <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>. Recuperado el 19 de 02 de 2019
- Organizacion Mundial de Turismo. (1980). *Declaración de Manila*. Manila, Filipinas.
- Organizacion Mundial de Turismo. (27 de septiembre de 1980). Manila (Filipinas).
- Organización Mundial del Turismo, Madrid (España). (2014). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos*:. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de <https://www.tur4all.com/documents/2.pdf>
- Panosso Alexander, L. G. (2012). *Teorias del Turismo*. Mexico: Editorial Trillas.
- Parra, D. J. (2009). Las necesidades educativas especiales como necesidades basicas. *Revista Latinoamericana*, 3-4.
- Pérez Marcos Daniel, Gonzales Velasco Diego. (2003). *Turismo Accesible, Hacia un Turismo para Todos*.
- Ramirez, K. (Julio de 2011). *Fundamentos de mercadotecnia*. Recuperado el 18 de 02 de 2019, de http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tlahuelilpan/administracion/fund_merca/FUNDAMENTOS%20DE%20MERCADOTECNIA.pdf

- Sistema Nacional de Informacion. (2014). *Ficha de Cifras Generales*. Recuperado el 13 de 05 de 2019, de Cantón LA MANÁ, Provincia de COTOPAXI se encuentra en la Zona 3 de planificación:
http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/0502_LA%20MANA_COTOPAXI.pdf
- Vernaza, F. (2013). *Guía Turística La Mana*. Recuperado el 22 de 02 de 2019, de
https://issuu.com/papingo.com/docs/guia_turistica_de_la_mana_2013
- ViajandoX. (2014). *Pintura y Artesanía Indígena de Tigua*. Obtenido de
<http://www.viajandox.com/cotopaxi/tigua-pintura-indigena-pujili.htm>
- Viaje Jet. (s.f.). *Receta del cuy asado con papas o patatas*. Recuperado el 18 de 05 de 2019, de
<https://www.viajejet.com/receta-del-cuy-asado/>
- Villa, N. (2004). *La Inclusion progresiva de las personas con discapacidad en el mundo laboral*. Madrid.
- Zuniga, Felipe. (2009). *Geografía del Turismo*. Recuperado el 19 de 04 de 2019, de
<http://felipezunigageotur.blogspot.com/2009/11/glosario-de-terminos.html>

ANEXOS



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por la señorita **Yadira Genoveva Espinosa Herrera**

En la ciudad de Latacunga 15 de julio del 2019.

Aprobado por:

PhD. Magda Francisca Cejas Martinez

DIRECTORA DEL PROYECTO

Ing. Albán Yáñez, Carlos Geovanny

DIRECTOR DE CARRERA

Dr. Jaramillo Freddy W.

SECRETARIO ADÉMICO